



Gestión por Resultados del Tratamiento Penitenciario Lima
2018

TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADEMICO DE:
Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Br. Augusto Wilfredo LLamoca Ylla

ASESORA:

Dra. Mercedes María Nagamine Miyashiro

SECCIÓN:

Ciencias Empresariales

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y Modernización del Estado

LIMA – PERÚ

2018

DICTAMEN DE LA SUSTENTACIÓN DE TESIS

EL / LA BACHILLER (ES): **LLAMOCA YLLA, AUGUSTO WILFREDO**

Para obtener el Grado Académico de *Maestro en Gestión Pública*, ha sustentado la tesis titulada:

GESTIÓN POR RESULTADOS DEL TRATAMIENTO PENITENCIARIO LIMA 2018

Fecha: 25 de agosto de 2018

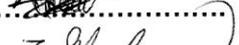
Hora: 8:00 a.m.

JURADOS:

PRESIDENTE: Dr. Noel Alcas Zapata

Firma: 

SECRETARIO: Mg. Guido Junior Bravo Huaynates

Firma: 

VOCAL: Dra. Mercedes María Nagamine Miyashiro

Firma: 

El Jurado evaluador emitió el dictamen de:

APROBADO POR UNANIMIDAD

Habiendo encontrado las siguientes observaciones en la defensa de la tesis:

.....

Recomendaciones sobre el documento de la tesis:

- Formato APA - Mejorar

.....

Nota: El tesista tiene un plazo máximo de seis meses, contabilizados desde el día siguiente a la sustentación, para presentar la tesis habiendo incorporado las recomendaciones formuladas por el jurado evaluador.

Dedicatoria:

A Dios mi creador, por estar en todo momento bendiciéndome dándome la fortaleza, la paciencia y conocimiento necesario para culminar mi objetivo anhelado.

A mi esposa e hijo por su gran apoyo incondicional.

A mis familiares, por su apoyo en todo momento.

Agradecimiento:

Quiero agradecer a todos los Catedráticos de la Universidad por avivar la llama del conocimiento que me guiaron para culminar con mi investigación y acceder a este sueño.

Un especial agradecimiento a la Dra. Mercedes María Nagamine Miyashiro y al Dr. Guido Junior Bravo Huaynates por su gran apoyo y paciencia.

Declaración de Autoría

Yo, Augusto Wilfredo LLamoca Ylla, estudiante de la Escuela de Postgrado del programa de Maestría, de la Universidad César Vallejo, Sede Lima; declaro el trabajo académico titulado “Gestión por Resultados del Tratamiento Penitenciario Lima 2018”, presentada, en 86 folios para la obtención del grado académico de maestro en gestión pública, es de mi autoría.

Por lo tanto, declaro lo siguiente:

He mencionado todas las fuentes empleadas en el presente trabajo de investigación, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes, de acuerdo con lo establecido por las normas de elaboración de trabajos académica.

No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquellas expresamente señaladas en este trabajo.

Este trabajo de investigación no ha sido previamente presentado completa ni parcialmente para la obtención de otro grado académico o título profesional.

Soy consciente de que mi trabajo puede ser revisado electrónicamente en búsqueda de plagios.

De encontrar uso de material intelectual ajeno sin el debido reconocimiento de su fuente o autor, me someto a las sanciones que determinen el procedimiento disciplinario.

Lima, 18 de Agosto de 2018

Augusto Wilfredo LLamoca Ylla

DNI: 09330659

Presentación

Señores miembros del jurado

A los Señores Miembros del Jurado de la Escuela de Post Grado de la Universidad César Vallejo, presento la Tesis titulada: “Gestión por Resultados del Tratamiento Penitenciario Lima 2018”; dando cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo; para optar el grado de: Maestro en gestión pública.

La presente investigación está estructurada en siete capítulos. En el primero se expone los antecedentes de investigación, la fundamentación científica de la variable y sus dimensiones, la justificación, el planteamiento del problema, así como los objetivos. En el capítulo dos se presenta el diseño de investigación, la variable en estudio, la Operacionalización, la población, la muestra, la técnica e instrumento de recolección de datos, el método de análisis utilizado y los aspectos éticos. En el tercer capítulo se presenta el resultado descriptivo y el tratamiento de cada dimensión de la variable. El cuarto capítulo está dedicado a la discusión de resultados. El quinto capítulo está refrendado a las conclusiones de la investigación. En el sexto capítulo se fundamenta las recomendaciones y en el séptimo capítulo se presenta las referencias bibliográficas. Finalmente se presentan los anexos correspondientes.

El investigador.

Lista de Contenidos

	Pág.
Página del jurado	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Declaratoria de autenticidad	v
Presentación	vi
Índice	vii
Lista de tablas	ix
Lista de figuras	x
RESUMEN	xi
ABSTRACT	xii
I. INTRODUCCIÓN	13
1.1 Realidad problemática	14
1.2 Trabajos previos	17
1.3 Teorías relacionadas al tema	21
1.4 Formulación del problema	28
1.5 Justificación del estudio	29
1.6 Objetivos	29
II. METODOLOGIA	31
2.1 Diseño de investigación	32
2.2 Variables, Operacionalización	32
2.3 Población y muestra	34
2.4 Técnicas e Instrumentos de recolección de datos, validez y Confiabilidad	35
2.6 Aspectos éticos	37

	Pág.
RESULTADOS	38
DISCUSIÓN	48
CONCLUSIÓN	52
RECOMENDACIONES	55
REFERENCIAS	57
ANEXOS	61
Anexo 1. Artículo científico	62
Anexo 2. Matriz de consistencia	71
Anexo 3. Instrumento de medición de la variable	73
Anexo 4. Análisis de confiabilidad	81
Anexo 5. Base de datos encuesta	82
Anexo 6. Validez de contenido	83
Anexo 7. Autorización	86

Lista de tablas

	Pág.	
Tabla 1	Matriz de operacionalización de la variable	33
Tabla 2	Cuadro de profesionales de la sub dirección de Tratamiento penitenciario del establecimiento penal Moguel Castro Castro	34
Tabla 3:	Jefes de áreas de la sub dirección de tratamiento penitenciario del establecimiento penal Miguel Castro Castro	35
Tabla 4:	Validación del contenido del instrumento	36
Tabla 5:	Índice de consistencia	36
Tabla 6:	Distribución de percepción sobre gestión por resultados según niveles	39
Tabla 7:	Distribución de niveles de gestión por resultados según dimensiones	40
Tabla 8:	Distribución de niveles de planificación según indicadores	42
Tabla 9:	Distribución de niveles de presupuesto por resultados según indicadores	43
Tabla 10:	Distribución de niveles de gestión financiera según indicador	45
Tabla 11:	Distribución de niveles de gestión de programas según indicadores	46
Tabla 12:	Distribución de niveles de monitoreo y evaluación según indicador	47

Lista de figuras

Figura 1: Distribución de percepción sobre Gestión por resultados según niveles	39
Figura 2: Distribución de niveles de gestión por resultados según dimensiones	40
Figura 3: Distribución de niveles de planificación según indicadores	42
Figura 4: Distribución de niveles de presupuesto por resultados según indicadores	44
Figura 5: Distribución de niveles de gestión financiera según indicador	45
Figura 6: Distribución de niveles de gestión de programas según indicadores	46
Figura 7: Distribución de niveles de monitoreo y evaluación según indicador	47

Resumen

En la investigación en mención tuvo como objetivo general determinar el nivel de la gestión por resultados del tratamiento penitenciario en el establecimiento penal Miguel Castro Castro 2018.

En la parte metodológica la investigación se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, es un tipo de investigación básica, de diseño no experimental transversal, de nivel descriptivo; y cuya muestra está conformada por seis profesionales que ostentan la jefatura de cada área de tratamiento del establecimiento en mención. En cuanto a la técnica de recolección de datos se utilizó la entrevista y observación; cuyo instrumento se basó en una lista de cotejo o chequeo elaborado por el investigador del presente estudio, que consta de 89 ítems agrupados en 5 dimensiones de respuestas de tipo dicotómicas, que se sometido al proceso de validación de juicios de expertos y la confiabilidad se obtuvo mediante el KR-20.

La conclusión de la investigación fue que el nivel de la gestión por resultados del tratamiento penitenciario en el establecimiento penal Miguel Castro Castro se encuentra en un nivel regular por la percepción del 100% de los encuestados; siendo la dimensión de planificación la mejor posesionado con un 50% en nivel alto y 50% en nivel regular; mientras que la mas deficiente es la dimensión de gestión por resultados con 83% en nivel bajo y solo el 17% en nivel regular.

Palabra clave: gestión por resultados, planificación, presupuesto por resultados

Abstract

In the research mentioned, the general objective was to determine the level of management by results of penitentiary treatment in the Miguel Castro Castro 2018 penal establishment.

In the methodological part the research was developed under a quantitative approach, it is a type of basic research, of non-experimental transverse design, of a descriptive level; and whose sample is made up of six professionals who hold the headship of each treatment area of the establishment in question. Regarding the technique of data collection, interview and observation were used; whose instrument was based on a checklist or check made by the researcher of the present study, which consists of 89 items grouped into 5 dimensions of dichotomous type responses, which was submitted to the validation process of expert judgments and the reliability was obtained through the KR-20.

The conclusion of the investigation was that the level of management by results of the penitentiary treatment in the Miguel Castro Castro prison is at a regular level due to the perception of 100% of the respondents; the planning dimension being the best placed with 50% in high level and 50% in regular level; while the most deficient is the management by results dimension with 83% in low level and only 17% in regular level.

Keyword: management by results, planning, budget by results

I. Introducción

1.1 Realidad Problemática

Los centros penitenciarios son “lugares de residencia y trabajo, donde un gran número de personas se encuentran aisladas de la sociedad por un periodo apreciable de tiempo; comparten en su encierro una rutina diaria, administrada formalmente” según Goffman(1984) citado por Almeida, Forero, Giraldo (2016) p. 62. La privación de libertad como medio de castigo a las personas que trasgreden las leyes establecidas en una sociedad se remontan a tiempos antiguos; en la época romana se creó la primera prisión que se ubicó en el capitolio y se llamó Tillianum, que era una cámara subterránea a modo de mazmorra y los prisioneros eran tratados de forma inhumana sometidos a torturas que lo conducían a la muerte; y cuyo fin era aislar a las personas que representaban un peligro contra otras personas o el sistema social instaurado.

La gestión penitenciaria resulta ser más complicada de lo que parece porque se trata de seres humanos que se encuentran reclusos en ambientes inadecuados y las medidas que se tomaron fueron desde torturas, privaciones hasta la muerte con acciones inhumanas, pasar por un sistema utilitario donde se aprovechaba el trabajo del prisionero para ponerlo al servicio de intereses económicos y militares; lo cual no representaba justicia sino esclavismo para quienes lo sufrían.

Ante el avance delictivo y los medios utilizados no cumplían con el objetivo, por el contrario la corriente humanista criticaba tales medidas, es que las autoridades de turno por esta presión se vieron obligados a reformar el sistema, y en este contexto en el siglo XX se puso en marcha las primeras experiencias de talleres de internos en las prisiones, cambiando de la concepción retributista de la pena donde el trabajo del preso en obras públicas era el medio del pago por el daño causado a la sociedad al paradigma correccionalista en talleres de educación y trabajo, naciendo el sistema progresivo premial punitivo de la pena. España hizo la gran reforma de la gestión penitenciaria adecuando sus normas a la resocialización como fin de la pena y lo enuncia en su constitución de 1978.

Desde entonces ante el aumento de la conducta delictiva y la reincidencia que se observa en las sociedades modernas con altos índices de delincuencia; es que los estados dirigen su atención a estudios en el ámbito penitenciario buscando estrategias de gestión con resultados positivos; siendo en esta línea de acción que el sistema penitenciario español ha venido implementando en su reforma penitenciaria la valoración de riesgo de reincidencia al delito. Todas estas reformas se dieron como demanda social al aumento de la criminalidad y los sistemas imperantes en gestión penitenciaria no mostraban índices favorables; sino por el contrario se vislumbran nuevas formas de incurrir en delito a la par de los avances tecnológicos, se crean nuevas figuras legales y conductas cada vez más violentas desestabilizando la tranquilidad social lo que demandaba generar nuevas técnicas de intervención penitenciaria.

A nivel internacional la Unodc (2013) señala que la rehabilitación de las personas que cometen delitos y su reinserción en la sociedad de manera exitosa son uno de los objetivos principales del proceso de justicia penal. Enfatiza la importancia del tratamiento para ayudar a la reinserción del delincuente como un medio para evitar mayor delincuencia y con ello brindar seguridad social. Muchos países como el Reino Unido de Gran Bretaña, Irlanda del Norte, Estados Unidos, China, Canadá, Australia; reconocen la importancia de una política que impulse una gestión penitenciaria eficaz en la prevención del delito y han institucionalizado la reinserción del delincuente como parte de su sistema de justicia penal.

La gestión penitenciaria peruana ha pasado por tres etapas en su objetivo de ser parte del control social; primero desde adoptar un sistema represivo cuyo fin es mantener aislado a una persona que cometió delito con la finalidad de brindar seguridad a los ciudadanos, segundo por el simple tiempo fuera de reforzamiento como castigo, lo que era el fin de la pena y en la cual las cárceles se constituían en lugares donde se depositaban a las personas que habían cometido delitos y que esa experiencia desagradable se constituyera en el motor del cambio de su conducta criminal; y tercero, llegar a una reforma de gestión penitenciaria acogiendo el sistema progresivo español (1978) cuyo fin es la resocialización que implica la reeducación, la rehabilitación y la reincorporación.

El Instituto Nacional Penitenciario como componente del sistema penal peruano tiene responsabilidad en el aumento de la inseguridad ciudadana al evidenciarse un alto índice de reincidencia delictiva; lo que denota que la gestión penitenciaria presenta falencias en su aplicación, producto de deficiencias en la planificación o en la ejecución de estos; lo que provoca que la permanencia en los centros de reclusión penitenciaria poco o nada ha favorecido para su cambio conductual, por el contrario esta situación va contribuyendo a masificar conductas delictivas, induciendo o reforzando a nuevas generaciones a la comisión de delitos, lo que vislumbra una prognosis desfavorable respecto a la seguridad ciudadana y el control social.

Dentro de la Ley de Modernización del Estado dada en el 2002 dentro del Plan Bicentenario como política pública buscando un estado eficiente y eficaz; el Instituto Nacional Penitenciario viene adecuando sus directivas en esta línea de acción, siendo el área de tratamiento en sus órganos de línea el ejecutor de los procesos para el cambio del objeto de trabajo: la persona privada de libertad. Dentro de estas demandas se han gestionado la implementación de programas de intervención multidisciplinarias, donde convergen las diferentes disciplinas profesionales cuyo esfuerzo está encaminado a un objetivo común, la Resocialización de la Persona privada de libertad.

En el Establecimiento Penitenciario Miguel Castro Castro el alinearse a la política de modernización y su aplicación se encuentra en proceso, debido a la deficiente socialización de las políticas, documentos de gestión que encaminan el horizonte de la finalidad de la institución; así como, de destinar recursos insuficientes para encaminar programas y proyectos de tratamiento congruentes con lo planificado en sus políticas y planes institucionales, por otro lado, el limitar la actuación de sus gestores en el ámbito de la actividad de tratamiento que limita su actuación en la búsqueda de recursos para el logro de sus objetivos; así mismo, la carencia de infraestructura adecuada para obtener una atención eficaz, el hacinamiento que genera un clima de conflicto, la poca disposición de los internos al tratamiento y la falta de personal en los diferentes servicios; así como, la baja actualización de los profesionales en la especialidad que le concierne, personal directivo con desconocimiento o pobre compromiso con la misión

institucional, la falta de integración entre las áreas para un trabajo coordinado; son aspectos que repercuten en un trabajo eficiente.

Se sabe que las conductas delictivas tienen como factor común la satisfacción de las necesidades de aquellas personas que incurrir en esta acción, sobreponiendo sus interés al bien común, sin valorar las consecuencias e impacto psicosocial de los agraviados y la sociedad; y al observar un mayor índice de reincidencia, hace pensar que las estrategias de afrontamiento de la gestión penitenciaria encuentra falencias en su ejecución y es en este contexto que se busca hacer una mirada directa a la experiencia que se vive en un centro penitenciario respecto de la gestión en la implementación de actividades de tratamiento alineadas a la política de modernización del estado.

1.2 Trabajos Previos

1.2.1 Antecedentes Internacionales.

Egea (2016) *Un Modelo de Sistema de Información para la eficiencia en gestión de las Organizaciones (España)*; cuyo objetivo es dar una visión de cómo deben ser los sistemas de información de modo tal que sean útiles a las organizaciones para lograr la eficiencia en su gestión. Es una investigación de tipo empírico, de nivel descriptivo, la metodología empleada es el estudio de campo y el modelo es de observación a través de encuestas que se constituyen en la fuente de datos y la muestra son empresas y organizaciones españolas de distintos sectores, ámbitos geográfico y tamaños. Se llega a la conclusión que la dirección de los sistemas de información que tienen las organizaciones y su planificación estratégica lleva a la institución a un nivel de mayor eficiencia.

Pinales (2014) *Análisis de la Selección y Formación por Competencias como Eje Transversal del Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria - período 2013-2014 (República Dominicana)*; cuyo objetivo es proporcionar un nuevo modelo de gestión que logre reducir la violencia y el crimen, así como humanizar los centros de reclusión instaurando un criterio restaurativo, dentro del sistema progresivo de

tratamiento penitenciario y ofrecer una atención post penitenciaria que estimule la adaptación a la sociedad y con ello prevenir la reincidencia. Es una investigación de tipo cuantitativa, cualitativa; de nivel explicativo; la metodología empleada es el estudio de campo y documental a través de encuestas, entrevistas y observación, así como la indagación, recolección, organización, análisis e interpretación de los datos en torno al tema determinado. Se concluye que la formación del personal penitenciario parte de una buena evaluación y selección de las personas a las cuales se le inculcara los principios éticos e institucionales para ser personal idónea en la función que realizara bajo los estándares establecidos en el nuevo modelo de gestión penitenciaria; y esto permitirá entablar una buena relación entre el grupo de servidores e internos con la consecución del fin resocializador, por tanto la escuela Nacional Penitenciaria debe enfocarse en disponer personal suficiente y con mística institucional.

Barberán (2012) *Políticas Penitenciarias en Chile Durante la Última Década: El Proceso de Modernización de Cárceles Concesionadas*; cuyo objetivo es describir y analizar las fases que ha atravesado las políticas penitenciarias chilena durante la última década; evaluar sus fortalezas y debilidades, así como el carácter de su contenido a nivel de aciertos y desaciertos; abordando su filosofía, política criminal, la prevención y su realidad carcelaria. Es una investigación de tipo cualitativo, con una metodología fundamentada en la revisión teórica documental con entrevistas a especialistas en política criminal y penitenciaria. Se concluye que las políticas penitenciarias en la última década han incrementado las penas vulnerando las garantías en su ejecución que no fueron considerados en la reforma; por tanto el modelo modernizador que implemento las concesiones de las cárceles, si bien en un principio sus resultados no son negativos, pero vienen mostrando insuficiencias que no avizoran un desarrollo positivo a mediano plazo.

Maldonado (2005) *Sistema de Gestión de la Calidad para la Integración del Informa de Gobierno, como parte de la Modernización de la Administración Pública del Estado de Veracruz (México)*; que tiene como objetivo el conocimiento de la ciencia administrativa a través del estudio de procesos de cambio aplicados en la modernización de la administración pública; también

realizar propuestas para una mejora continua del Sistema de Gestión de la Calidad para la integración del Informe de Gobierno (SGCIG) a través de un sistema de rendición de cuentas. Es una investigación de carácter cualitativo, de nivel descriptivo a través de fuentes documentales y con un fin propositivo dado que formula propuesta para la continua mejora del SGCIG. Se llegó a la conclusión que se realizaron las actividades planificadas y con lo que alcanzaron resultados que planificaron en el proceso de integración del informe de gobierno, durante el análisis de la documentación del sistema no se hallaron indicios del requisito de eficiencia, así mismo hay una desvinculación entre el proceso de integración del informe de Gobierno y la opinión de la ciudadanía, las instituciones y las organizaciones sociales.

1.2.2 Antecedentes Nacionales.

Cuba (2017) *Reinserción Social de los internos en los centros penitenciarios del Estado Peruano*; cuyo objetivo es examinar el proceso de reinserción social de las personas privadas de libertad en los Centros Penales del Perú. El método utilizado es de tipo cualitativo, de nivel descriptivo y la modalidad es estudio de caso; utiliza una muestra de cuatro sujetos: tres internos y una autoridad (director). Se llega a la conclusión de que la rehabilitación de los internos es deficiente por la falta de personal especializado e idóneo, así como el proceso de reeducación no cumple sus fines por no tener ambientes adecuados ni materiales para su desarrollo, también existe desmotivación para el desarrollo laboral evidenciado en no seguir estudios, ni capacitaciones con proyección a reinsertarse al campo laboral a su egreso.

Gutiérrez (2017) *Programa Presupuestal PpR, calidad y eficiencia de gestión de recursos públicos, de la dirección de Salud de Apurímac II*; cuyo objetivo fue establecer la correlación del programa presupuestal PpR y los indicadores de calidad, así como la efectividad de la administración de los recursos públicos. La investigación es de tipo no experimental, de diseño cuantitativo de nivel correlacional, de corte transversal y utiliza una muestra de 46 personas que trabajan en el área de administración de bienes públicos de la dirección de salud Apurímac II. De los resultados encontrados se puede

establecer una conexión directa del programa presupuestal PpR y la calidad de la gestión de los recursos públicos; además existe vínculo entre el programa presupuestal PpR con la eficiencia de la gestión de los recursos públicos; concluyendo que a mejor atención al programa presupuestal PpR, mejor es el nivel de la calidad y la eficiencia de la gestión de los recursos públicos.

Taza (2016) *El Presupuesto por Resultados y la Gestión Administrativa del Instituto Nacional Penitenciario 2015*; cuyo objetivo fue establecer el vínculo entre el presupuesto por resultado y la gestión administrativa del Instituto Nacional Penitenciario 2015. El tipo de investigación es de diseño no experimental, de tipo cuantitativo y de nivel descriptivo de corte transversal y utiliza una muestra de 30 funcionarios de la oficina de Planeamiento y Presupuesto, y la oficina de administración del Instituto Nacional Penitenciario, utilizando la técnica de encuesta para el recojo de la información teniendo como instrumento un cuestionario. Llega a la conclusión de que hay una correlación positiva moderada entre el presupuesto por resultado y la gestión administrativa.

Grey (2016) *Implementación del presupuesto por resultados en el Perú*; cuyo objetivo es identificar los avances que se vienen logrando en la implementación del método de Presupuesto por Resultado en nuestro país, a través de programas presupuestales, su seguimiento, evaluaciones e incentivos de gestión. El tipo de investigación es cualitativa, de diseño no experimental, de nivel descriptivo bajo la técnica de recolección de datos y análisis documental. Respecto a los resultados encontrados se detectó la progresividad de esta reforma, con importantes avances en implementar sus instrumentos en cuanto a cobertura, más sus resultados son limitados en cuanto al proceso presupuestario.

Morales (2014) *Gestión Penitenciaria y Reinserción Laboral en la Población Extramuros en el Instituto Nacional Penitenciario 2014*; cuyo objetivo fue establecer la existencia de una correspondencia de la gestión penitenciaria y la reincorporación del interno por la actividad laboral desempeñada. El método utilizado en la presente estudio es de enfoque cuantitativo y de diseño no experimental, de nivel descriptivo correlacional, de corte transversal y utilizando una muestra de 327 liberados de centros penitenciarios. Se concluye que hay correspondencia significativa entre la gestión penitenciaria en el medio libre con la

reinserción laboral de las personas privadas de libertad que egresaron de un centro penitenciario; ello como producto de la gestión penitenciaria en planificación estratégica, desempeño del personal penitenciario en las actividades de reinserción social, de la actitud de liderazgo de los encargados de poner en marcha las actividades, y de los procesos del tratamiento penitenciario.

1.3 Teorías Relacionadas al Tema

1.3.1 Gestión Pública.

Gestión.

Considerando las raíces de la palabra Gestión se remonta al latín Gestio que hace referencia a la acción y la consecución de administrar algo; bajo esta premisa se puede conceptualizar a la Gestión como el conjunto de procesos y métodos que se realizan con la finalidad que una institución realice todas sus acciones que son prioritarias para lograr sus objetivos. En este orden de ideas hay autores como Ramírez (2005) que define la gestión como la realización de acciones para conseguir un resultado. Fajardo (2005) se refiere a la gestión como el cúmulo de conocimientos modernos y sistematizados relacionados con los procesos de diagnóstico, planeamiento, ejecución y control de las normativas de las instituciones orientadas por la racionalidad social y técnica. Para Martínez (2000) la gestión se asimila al manejo de recursos materiales, humanos y financieros en un contexto cotidiano de una estructura que distribuye roles y responsabilidades; y en este esquema define la división del trabajo.

El referirse al manejo de recurso del estado se arriba al concepto de gestión pública y cuya implicancia es complicada porque cuenta con una diversidad de actividades y consta de un gran tamaño en todos sus estamentos. En el sector público respecto al privado la medición se dificulta en cuanto al rendimiento por la multiplicidad de objetivos que tiene, una variedad de normativa, falta de visibilidad y transparencia de la actuación, lentitud en la incorporación a la tecnología e implementación de nuevos enfoques. Tomando en cuenta que la política es una actividad interconectada a la gestión pública, es necesario hacer

buena política para tener mejor gestión pública y viceversa la mejor gestión pública ayuda a mejorar la política.

Evolución de la Gestión Pública.

La gestión pública para mejor análisis de estudio pasa por tres etapas bien marcadas durante el desarrollo de políticas y acciones de gobiernos con el propósito de alcanzar sus objetivos y cuya finalidad era conseguir el bienestar social de su población. Los modelos de gestión pública según su desarrollo se pueden agrupar en tres grandes Enfoques: El Modelo Burocrático o Weberiano de la administración pública, el Modelos de la Nueva Gestión Pública (NGP) y el Modelo de la Nueva Gobernanza Publica

Modelo Burocrático o Weberiano de la Administración Pública.

Max Weber conceptuó la burocracia como la mejor forma de administración de una organización teniendo en cuenta la constitución de los estamentos estatales en el siglo XIX, en contra posición a los sistemas existentes de gobernantes absolutos que caracterizaba a la edad media; en ese contexto la burocracia se constituía en un tipo ideal de organización del Estado, basada en una estructura de leyes y que era ejercida por un cuerpo administrativo especializado.

Este modelo de administración fue acogida para reemplazar a la administración patrimonialista la cual impero en las monarquías totalitarias, donde el rey se apoderaba del estado como si fuera su propiedad y donde la dación de trabajos a su corte eran la norma, imperando el nepotismo y la corrupción. En la medida que emergía el capitalismo industrial y movimientos revolucionarios hacia la democracia, resultaba incompatible este modelo absolutista de administración de recursos del estado; en el Capitalismo era primordial la distancia entre el Estado y el mercado, lo que impulso el desarrollar un modelo de administración que además de distinguir entre lo público y lo privado, también distancia al administrador público del político; y es así que emerge una racional y legal administración burocrática moderna.

Este modelo de administración resultó siendo una alternativa a la administración patrimonialista del estado, y su planteamiento eficiente en que se respaldaba encontró falencias en el tiempo, que pasa de un estado liberal pequeño a un enorme estado de economía social del siglo XX; denotando que no proporcionaba la rapidez, disminuía su calidad y el costo era alto para los servicios prestados al ciudadano; resultando lenta, costosa, engorrosa y cada vez menos orientada a las demandas del ciudadano. Estas condiciones fueron menoscabando su fortaleza inicial y cobro mayor fuerza en los años sesenta al entrar el Estado en crisis llevando consigo a la burocracia también; consecuentemente ello genera la necesidad de cambio de la administración pública, que en 1980 en varios países: El Reino Unido, Australia y Nueva Zelanda se desarrolla una administración pública gerencial. Seguidamente en Norteamérica esta revolución se instauro a nivel de condados y municipios, dando impulso a un nuevo modelo.

Nueva Gestión Pública.

Surge como necesidad ante el debacle de la propuesta del modelo burocrático y este modelo no se centra en un solo enfoque teórico; sino por el contrario busca aplicar soluciones funcionales a través de un conjunto de valores, técnicas y principios provenientes de las empresas privadas. Estas reformas en Latinoamérica se vienen dando desde los años noventa y está vinculado a un proceso llamado reforma estructural bajo la premisa: si este modelo funciona en el sector privado debe ser también eficaz para el ámbito público.

La nueva gestión pública busca implementar un manejo eficiente y eficaz de los recursos del estado, con el objetivo de cubrir las carencias y pedidos de los ciudadanos al menor costo posible, brindando servicios de mejor calidad y con un conjunto de normas, procedimientos de control que proporcionen transparencia en los procesos, producción y resultados. Según Hood (1991) destaca la formación de la Nueva gestión Pública a partir de los conceptos de las siguientes teorías: (1) la Teoría de la elección Pública, (2) la Teoría de los costes de transacción y (3) la Teoría de la agencia; que propusieron cambios en la administración a través de mecanismos de competencia, elección, transparencia y control.

En primer lugar, la Teoría de la elección pública según Müller (1989) toma como pauta el análisis económico de las decisiones tomadas fuera del contexto del mercado, es decir cómo aplicar los principios económicos en el ámbito de la política. Plantean la necesidad de contar con servicios externos con el objetivo de incrementar la efectividad y minimizar la ineficiencia del sistema burocrático. Proponen medidas como generar clima de competencia en el manejo de los servicios públicos, a través de la privatización y/o contratación de servicios externos con el fin de reducir el gasto público; también plantea recabar información para establecer otras alternativas a los servicios públicos ofertados en la comunidad que sean competitivas y con costos comparables y de controles estrictos.

En segundo lugar, la Teoría de los costes de Transacción objeta al enfoque de la elección pública, al expresar que no es del todo correcto el beneficio de la competencia en el sector público; dado que la competencia genera la posibilidad de costes adicionales no previstos en el sistema tradicional burocrático de entrega de los servicios. Esta propuesta plantea la reestructuración de la organización en función de lograr costos más óptimos.

El Neotaylorismo plantea que la causa de una mala gestión es no tener un conjunto de procedimientos administrativos adecuados para una gestión de calidad y mantener el perfil tradicional de los gestores públicos. Por eso propone la reinención del sistema de gobierno. Osborne y Plastric (1998) refieren que hay una necesidad de transformar los organismos y sistemas públicos con el fin de producir mejores resultados en su efectividad, su eficiencia, capacidad de adaptarse e innovar. Este cambio se logra transformando su propósito, sus intereses, sus responsabilidades, su línea de mando y su cultura. En conclusión, esta teoría plantea que debe existir una división entre la política y la administración pública, la disminución de normas procedimentales, potenciar el gerencialismo o especialización del sector público, el aumento de los controles de los procesos financieros y económicos para individualizar las responsabilidades y la implementación de medios de incentivos para premiar a los logros y castigar los fallos.

En tercer lugar, la Teoría de la Agencia entiende a toda entidad como una agrupación de contratos, la que se plasma de un individuo que contrata a otro,

donde el contratante es el principal y el contratado es el agente, y está claro quién es el responsable de la ejecución de la tarea. La teoría de la agencia plantea que la obtención de los bienes del principal depende de la actuación que ejecute el agente. Este enfoque se sustenta en la mayor implementación de instrumentos de control relacionados al ejercicio de responsabilidades y la introducción de procesos de rendición de cuentas.

Para Leeum (1996) la nueva gestión pública pone énfasis en poner en práctica los conocimientos de economía, eficiencia y eficacia en las instituciones públicas; así también en los instrumentos políticos y sus programas para lograr niveles de calidad en los servicios prestados; poniendo menor atención a los mecanismos procedimentales, a la normatividad y las recomendaciones

Modelo de la Nueva Gobernanza Responsiva.

Es considerada por Osborne (2006) como una etapa posterior de la Nueva Gestión Pública, que surge como consecuencia del empleo exagerado de mecanismos de competencia. Según las Naciones Unidas (2005) la nueva gobernanza responsiva plantea nuevas alternativas de relacionar el Estado con la sociedad, proponiendo la priorización del sistema de redes sobre el sistema tradicional de jerarquía; donde los ciudadanos sean parte de la producción de los servicios que reciben. En este modelo la acción del Estado responde a un enfoque holístico, para responder a las necesidades individuales y las problemáticas de la sociedad”.

La globalización, los cambios sociales, hacen que el mundo de hoy sea más complejo, dinámico y diverso; que no admite una visión única sino plural, y los sistemas de gobiernos tradicionales, estados céntricos no son idóneos para afrontar los problemas y obstáculos que se presentan; tampoco el enfoque de mercado a través de la privatización y la desregulación.

En el modelo de gobernanza se enfoca en que una mayor participación ciudadana traerá consigo mayor calidad en la tarea de gobernar. El principio democrático en que se basa la gobernanza es que los ciudadanos deben tener más influencia en las decisiones públicas que se adoptan y que los afecta directamente.

1.3.2 Modernización de la Gestión del Estado.

Dentro del marco de las políticas Nacional de modernización de la Gestión Pública del Perú al 2021 se da la Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado LEY N° 27658; que tiene la finalidad de mejorar la administración pública y construir un Estado democrático, descentralizado y al servicio del ciudadano. La finalidad del proceso de modernización de la gestión del estado en su artículo 4 refiere que, es la obtención de mejores estándares de eficiencia del servicio estatal, con el propósito de brindar una mejor atención al ciudadano, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos. Y entre sus principales acciones esta:

“la institucionalización de la evaluación de la gestión por resultados a través del uso de modernos recursos tecnológicos, la planificación estrategia y concertada, la rendición pública y periódica de cuentas y la transparencia a fin de garantizar canales que permitan el control de las acciones del estado”. Ley 27658 art 5 inc. f.

Dentro del Art. 6 precisa que toda entidad pública debe tener claramente sus competencias y dentro de ello en el inc. c precisa que se prioriza el principio de especialidad de cada institución o entidad pública y de acuerdo a eso se integran sus funciones y competencias. Y en el art. 7 se establece el cumplimiento de funciones y evaluación de resultados.

1.3.3 Gestión Por Resultados.

La gestión por resultado ha venido instaurándose en países como Australia, Nueva Zelanda, Estados Unidos, Países Bajos, países escandinavos y paulatinamente en países de América Latina, motivado por los resultados en los países arriba mencionados, queriendo obtener el incremento de la eficiencia en las políticas del sector público, impulsando el logro de resultados de la gestión; individualizando las responsabilidades para identificar las brechas de deficiencia.

Este modelo dentro del enfoque de la Nueva Gestión pública propone una gestión pública basado en resultados; es decir el empleo de los recursos públicos

vinculados al cumplimiento de metas establecidas en el plan, delimitado en un tiempo determinado. Las entidades del Estado responsables de un determinado servicio, emplean recursos humanos, materiales y económicos destinados a través del presupuesto para que produzcan bienes y servicios (producto) dirigidos a la consecución de objetivos de política pública (resultados). Las evaluaciones de los resultados serán de acuerdo al servicio que brinda cada entidad, mientras que el producto se puede medir por la satisfacción de los usuarios de las entidades y el resultado tiene consecuencias que trasciende el ámbito de la institución.

Fases de la Gestión por Resultados.

Planificación. - Es diseñar estrategias partiendo de un análisis de la realidad actual y orientándolo a la concepción de un futuro deseado, y que dicho conocimiento permite tomar decisiones para lograr los objetivos estratégicos planteados.

Presupuesto por Resultados. - mediante esta estrategia se busca relacionar la entrega de recursos para la ejecución de acciones y la obtención de resultados medibles en favor de los beneficiarios que para la gestión pública es la sociedad. Para ello se tiene que tener la definición de resultados que se quieren alcanzar.

Gestión Financiera. - son las acciones administrativas de una institución pública que hacen posible la obtención de recursos para el logro de objetivos y metas propuestas en su sector.

Gestión de Programas y Proyectos. - Son el conjunto de acciones estructuradas que ejecuta el estado con el fin de producir bienes y servicios; y con ello lograr alcanzar los objetivos fijados en el plan de gobierno. Por ejemplo, si el objetivo es mejorar la seguridad ciudadana, esto se podrá hacer fortaleciendo las instituciones responsables de brindar este servicio.

Monitoreo y Evaluación. - Es la acción de recogida de datos sistemáticos de indicadores previamente elegidos que proporcionaran información sobre el avance y el logro de los objetivos.

El Gobierno Peruano alineándose al contexto mundial de reforma de sus políticas públicas en el 2002 promulgó la ley 27658 Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, dentro de sus objetivos están: Promover que las entidades públicas tengan claros sus objetivos, estos puedan medirse, ser factibles de lograr y alineados con las políticas Nacionales y Sectoriales. Lograr que el Estado tenga, asigne y ejecute sus recursos presupuestales para financiar los resultados que se han establecidos. Implementar la gestión de procesos, así como promover la simplificación administrativa en las entidades públicas con el objetivo de lograr resultados positivos en beneficio de los ciudadanos. Promover la especialización de la función pública con la finalidad de contar con trabajadores al servicio del estado capacitados para el puesto y la función que realizan. Vigilar y valorar la eficiencia y efectividad del proceso de transformación de los insumos, en bienes y servicios que demanda la sociedad.

1.4 Formulación del Problema

Problema General.

¿Cuál es el nivel de la Gestión por Resultados del Tratamiento Penitenciario en un Establecimiento Penal de Lima 2018?

Problemas Específicos.

P1: ¿Cuál es el nivel de la Planificación del Tratamiento Penitenciario de un Establecimiento Penal de Lima 2018?

P2: ¿Cuál es el nivel del Presupuesto por Resultados del Tratamiento Penitenciario en un Establecimiento Penal de Lima 2018?

P3: ¿Cuál es el nivel de la Gestión Financiera del Tratamiento Penitenciario en un Establecimiento Penal de Lima 2018?

P4: ¿Cuál es el nivel de la Gestión de Programas y Proyectos del Tratamiento Penitenciario en Establecimiento Penal de Lima 2018?

P5: ¿Cuál es el nivel del Monitoreo y Supervisión del Tratamiento Penitenciario en un Establecimiento Penal Lima 2018?

1.5 Justificación del estudio

La presente investigación está motivada por el aumento desmesurado de la inseguridad ciudadana que repercute en el orden social y trae como consecuencia el desmedro en la economía familiar; incrementando el descontento social. El Instituto Nacional Penitenciario rector del sistema penitenciario Nacional y como integrante del Sistema Penal siendo parte del sistema del control social en su forma institucionalizada punitiva, fija su objetivo estratégico en optimizar el tratamiento penitenciario, alineándose a la política de modernización del estado, adopta estrategias para mejorar con eficiencia y eficacia la gestión penitenciaria.

En este orden de ideas la presente investigación tiene por objetivo evaluar como se viene desarrollando la implementación de estas estrategias en el área de tratamiento de un Centro Penitenciario de Lima, y en base a ello observar cuales son las dificultades en su aplicación y que disposición se tiene respecto a este sistema de gestión; la buena marcha de una gestión penitenciaria trae consigo el cumplimiento de sus objetivos de manera eficiente y eficaz y por consiguiente va repercutir en mejorar la seguridad ciudadana. Un país que brinda seguridad y estabilidad jurídica sienta las bases para el desarrollo económico y social sostenible y son sus ciudadanos los beneficiarios de ello.

1.6 Objetivos

1.6.1 Objetivo General.

Determinar el nivel de la Gestión por Resultados del Tratamiento Penitenciario en un Establecimiento Penal de Lima 2018

1.6.2 Objetivos Específicos.

O1: Determinar el nivel de la Planificación del Tratamiento Penitenciario en un Establecimiento Penal de Lima 2018

O2: Determinar el nivel del Presupuesto por Resultado del Tratamiento Penitenciario en un Establecimiento Penal de Lima 2018

O3: Determinar el nivel de Gestión Financiera del Tratamiento Penitenciario en un Establecimiento Penal de Lima 2018

O4: Determinar el nivel de la Gestión de Programas y Proyectos del Tratamiento Penitenciario en un Establecimiento Penal de Lima 2018

O5: Determinar el nivel de Monitoreo y Supervisión del Tratamiento Penitenciario en un Establecimiento Penal de Lima 2018

II. Metodología

2.1 Diseño de investigación

El enfoque de la investigación es cuantitativo porque se van a recolectar datos para ser medibles y realizar un análisis estadístico que permitan cuantificar el problema según sostiene Hernández (2016)

Es de tipo básica descriptiva porque se va a describir la condición actual de la variable en estudio, que en este contexto es la gestión por resultados del tratamiento penitenciario. Según Hernández (2016) sostiene que este tipo de estudio tiene por finalidad averiguar las características o perfiles de personas, procesos o cualquier situación que se someta a análisis.

Es de diseño no experimental porque no se va a alterar ninguna realidad, según Hernández (2016) menciona respecto a este diseño que las variables no son manipuladas y los datos obtenidos son recogidos sin alteración.

2.2 Variable, operacionalización

Variable: Gestión por Resultados.

2.2.1 Definición conceptual.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) El Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) y el Banco Mundial (BM) expresan que la La Gestión por Resultados es un marco conceptual cuya función es facilitar a las organizaciones públicas la dirección efectiva e integrada de su proceso de creación de valor, con la finalidad de optimizarlo asegurando la máxima eficacia, eficiencia y efectividad de su desempeño, la consecución de objetivos de gobierno y la mejora continua de sus instituciones y cuya finalidad es generar capacidad en sus instituciones, con el objetivo de que logren con su gestión de procesos los resultados consignados en los objetivos del programa de gobierno (Serra, 2007)

2.2.2 Definición operacional

Se midió a través de sus cinco dimensiones: planificación, presupuesto por resultados, gestión financiera, gestión de programas y monitoreo y evaluación.

Tabla 1

Matriz de Operacionalización de la Variable Gestión por resultados

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala y valores	Nivel y Rango
Planificación	Visión	1 al 5	No 0	Bajo (0-17) Regular (18-35) Alto (36-53)
	Misión	6 al 11		
	Plan Operativo Institucional	12 al 22	Si 1	
	Documentos de Gestión	23 al 53		
Presupuesto por Resultado	Programas de Intervención:		No 0	Bajo(0-6) Regular(7-13) Alto(14-20)
	Multidisciplinario, Trabajo y Educación	54 al 58	Si 1	
		59 al 63 64 al 73		
Gestión Financiera	Convenios	74 al 77	No 0	Bajo(0-1) Regular(2-3) Alto(4)
			Si 1	
Gestión de Programas y Proyectos	Clasificación	78 al 80	No 0	Bajo(0-3) Regular(4-6) Alto(7-9)
	Asistencia Penitenciaria	81 al 86	Si 1	
Monitoreo y Evaluación	Evaluación	87 al 89	No 0	Bajo(0-1) Regular(2) Alto(3)
			Si 1	

2.3 Población y Muestra

Población. - La Población está constituida por 50 trabajadores del área de Tratamiento Penitenciario del Establecimiento Penal Miguel Castro Castro, que los constituye la sub dirección de Tratamiento Penitenciario que cuenta con la Jefa del Órgano Técnico de Tratamiento y una secretaria; y esta sub dirección lo componen 5 áreas de ejecución: (1) Área Legal, (2) Área Social, (3) Área de Psicología, (4) Área de Educación y (5) Área de Trabajo. El Área Legal cuenta con Jefe y 6 abogados. El área Social tiene una Jefa y 5 Asistentes Sociales; mientras que el Área de Psicología cuenta con un Jefe y 8 Psicólogos. El Área de Educación cuenta con una Directora y 22 Profesores; para culminar el Área de Trabajo cuenta con un Jefe y 10 técnicos de Trabajo.

Tabla 2

Profesionales que componen la Sub dirección de Tratamiento del Establecimiento Penitenciario Miguel Castro Castro

Áreas de Tratamiento	Nº de Personal
Sub dirección de Tratamiento	2
Área Legal	7
Área Social	6
Área de Psicología	9
Área de Trabajo	11
Área de Educación	23
Total Personal	58

Fuente: Oficina de Recursos Humanos del E.P. Miguel Castro Castro

Muestra. - La muestra es de tipo no probabilístico, por conveniencia; y los encuestados han sido los Jefes de las áreas que componen la Sub dirección de Tratamiento Penitenciario del Establecimiento Penal Miguel Castro Castro que son en número de 6 y la consideración es que ellos son los responsables de dirigir las acciones y actividades del tratamiento penitenciarios en sus respectivas especialidades y tienen el manejo sobre los profesionales a su cargo.

Tabla 3
Jefes de las Áreas de la Sub dirección de Tratamiento del Establecimiento Penitenciario Miguel Castro Castro

Áreas de Tratamiento	Nº de Personal	Sexo
Sub dirección de Tratamiento	1	Femenino
Área Legal	1	Masculino
Área Social	1	Femenino
Área de Psicología	1	Masculino
Área de Trabajo	1	Masculino
Área de Educación	1	Femenino
Total Jefes	6	

Fuente: Oficina de Recursos Humanos del E.P. Miguel Castro Castro

2.4 Técnicas e Instrumentos de Recolección de datos

La técnica utilizada para la recolección de datos es mediante la entrevista y observación a los Jefes de Área de La Sub dirección de tratamiento Penitenciario del Establecimiento Penitenciario Miguel Castro Castro, utilizando el instrumento de lista de chequeo para plasmar la información que se recabe. El instrumento que se utilizó es una lista de chequeo elaborado por el investigador que cuenta con 89 ítems y sus respuestas son de tipo dicotómico nominal obtenidas en el instrumento aplicado donde Si equivale a 1 y No equivale a 0

Validez y confiabilidad del instrumento.

Validez.

En este estudio el instrumento elaborado paso por el proceso de validación mediante juicio de expertos, cada ítem del cuestionario fue valorado a través de

tres criterios: relevancia, pertinencia y claridad de los ítems. El resultado de tal proceso determinó que el instrumento es válido.

Tabla 4

Resultado de la validación del contenido del instrumento

validador	Resultado de aplicabilidad
Dra. Nagamine Miyashiro, Mercedes	aplicable
Dra. Méndez Ilizarbe, Gliria Susana	aplicable
Dr. Agüero Alva, Hugo Lorenzo	aplicable

Nota: la fuente se obtuvo del certificado de validez del instrumento

Confiabilidad.

Según Hernández (2016) la confiabilidad es la fiabilidad y credibilidad del instrumento, es decir que estos deberán ser siempre los mismos. El instrumento utilizado en este estudio se sometió al estadístico KR-20, debido a que el instrumentó tiene una escala dicotómica

Tabla 5

Índice de consistencia interna mediante KR-20 para la lista de chequeo de Gestión por Resultados

Estadísticas de fiabilidad	
KR-20	N de elementos
,922	89

2.5 Métodos de análisis de datos

Los datos recopilados se llevara a un análisis de resultados descriptivos mediante el uso de herramientas de Excel y programas de tablas y figuras estadísticas, representando los porcentajes mediante el diagrama de columnas cada dimensión

e indicador planteado: lo que permitirá mostrar claramente los resultados dando cumplimiento a los objetivos planteados.

2.6 Aspectos Éticos

Para la ejecución del trabajo de investigación se aplicó las normas establecidas por la Universidad y se procesaron los datos sin adulteración y la investigación conto con la autorización de la Sub directora de Tratamiento del establecimiento Penitenciario Miguel Castro Castro (ver anexo 7) y con el consentimiento informado y voluntario de los entrevistados.

III. Resultados

3.1 Medición de la variable Gestión por Resultados

Para medir la variable de estudio Gestión por Resultados se le agrupó en tres niveles; baja, regular y alto; las que salieron de elaborar los intervalos de escala del total de ítems aplicados.

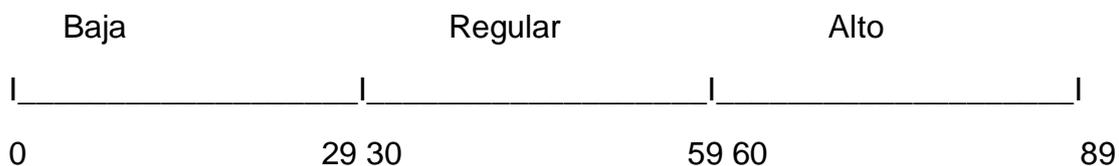


Tabla 6

Distribución de percepción sobre Gestión por resultados según niveles

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Baja	0	0%
Regular	6	100%
Alto	0	0%
Total	6	100%

Fuente: Base de datos de la investigación

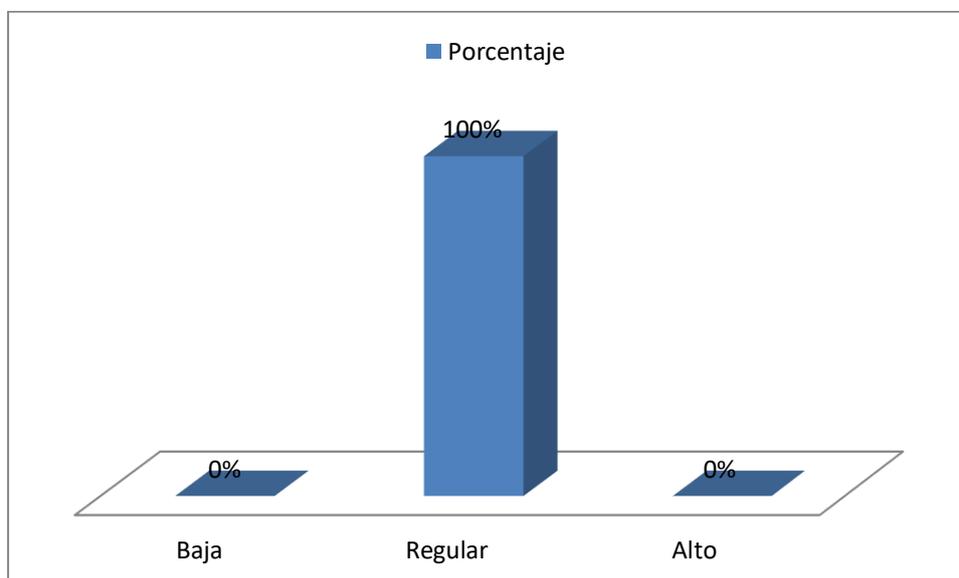


Figura 1. Distribución de percepción sobre Gestión por resultados según niveles

De la siguiente tabla se interpreta que el nivel de la gestión por resultados en el tratamiento penitenciario del establecimiento Penal Miguel Castro Castro se encuentra en un nivel regular, lo que lleva a la conclusión que el tratamiento

penitenciario en el Centro en mención evidencia deficiencias que repercuten en la calidad del servicio que brinda y por ende, la persona privada de libertad por la comisión de un delito no reciben una eficiente atención de acuerdo a los parámetros establecidos en la política penitenciaria.

3.2 Medición de la variable Gestión por Resultados según dimensiones

Tabla 7

Distribución de niveles de Gestión por Resultados según dimensiones

	Bajo		Regular		Alto	
	f	%	f	%	f	%
Planificación	0	0%	3	50%	3	50%
Presupuesto por resultado	5	83%	1	17%	0	0%
Gestión Financiera	3	50%	3	50%	0	0%
Gestión de Programas	2	34%	4	66%	0	0%
Monitoreo y Evaluación	2	33,30%	2	33,30%	2	33,30%

Fuente: Base de datos de la investigación

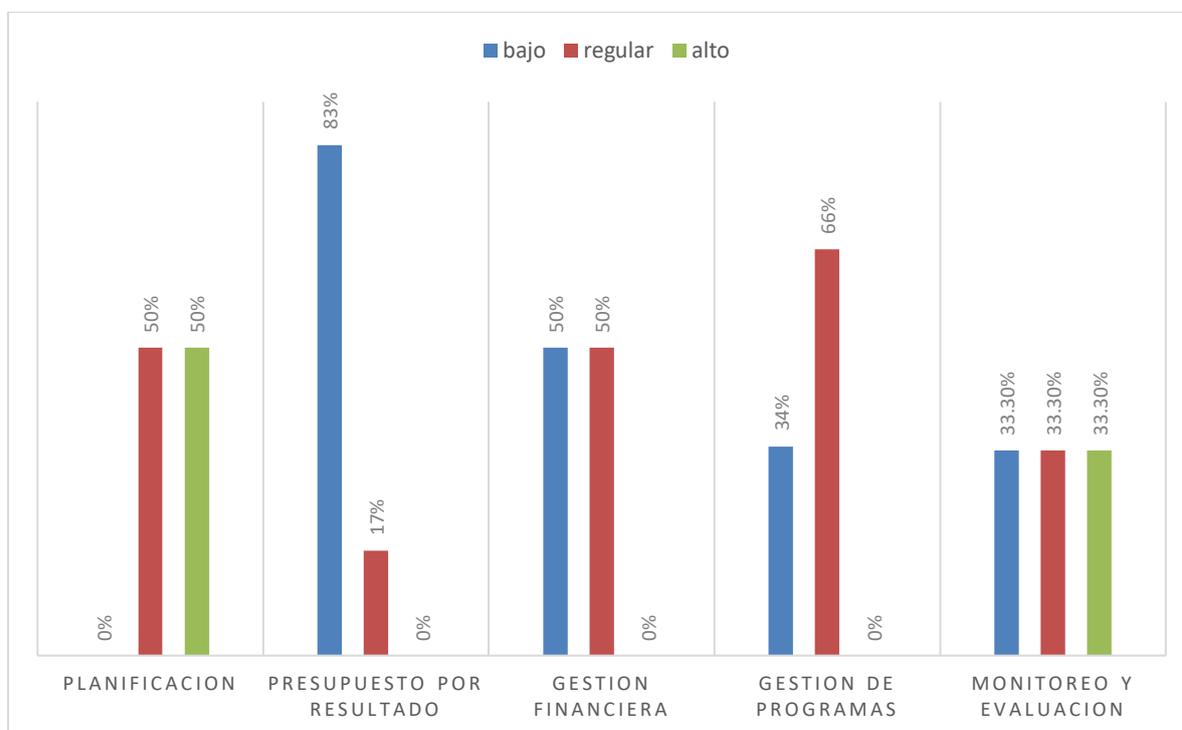


Figura 2 Distribución de niveles de Gestión por Resultados según dimensiones

Según la tabla se observa que el 50% de los jefes de áreas perciben un nivel alto de planificación en el tratamiento Penitenciario del establecimiento Penal y los otros 50% consideran que el nivel de planificación es regular, lo que indica que el primer pilar de la gestión por resultados implementado en el instituto Nacional Penitenciario se está aplicando en este Centro Penitenciario y crea condiciones para una gestión del tratamiento eficiente.

La percepción en sobre la dimensión presupuesto por resultados, es que el nivel de desarrollo de este pilar de este enfoque de gestión es baja, producto del insuficiente recursos humanos, la carencia de capacitación que repercute en la calidad del servicio, y por otro lado la deficiente infraestructura no favorecen para el desarrollo de las actividades; por presupuestos bajos para su implementación.

Según la tabla se observa que el 50% de los jefes de áreas perciben en un nivel regular la Gestión Financiera en el tratamiento Penitenciario del establecimiento Penal Miguel Castro Castro y los otros 50% consideran que el nivel es bajo; ello porque en el área de Educación se cuenta con el convenio interinstitucional con el Ministerio de Educación que aporta personal profesional que contribuye en las actividades del tratamiento Penitenciario y directamente repercute en las acciones de Psicología, respecto al empleo del tiempo y moldeamiento del comportamiento de los internos.

En cuanto a la dimensión de gestión de programas según la tabla se puede observar que el 66% de los encuestados perciben que este indicador se encuentra en un nivel regular de ejecución, mientras que el 34% lo percibe en un nivel bajo; lo que denota que las actividades propias de la función de la institución no se llevan tal como lo establecen sus documentos de gestión, a consecuencia del compromiso insuficiente de los profesionales; así como de las condiciones inadecuadas para llevar a cabo las actividades de tratamiento por carencia de infraestructura y recursos logísticos.

Según la tabla la dimensión de monitoreo y evaluación se distribuye equitativamente en los 3 niveles con 33.3% cada uno, lo que denota que las actividades de seguimiento y evaluación de las acciones de tratamiento tienen una tendencia a ser favorable, siendo el factor de mayor deficiencia el no cumplir los datos e información recabada para la mejora o retroalimentación de las

actividades; mas solo se lleva acabo el registro y control de actividades y que es alimentado por los profesionales que ejecutan la intervenci3n.

3.3 Medici3n de la variable gesti3n por resultados seg3n indicadores de las dimensiones

Tabla 8

Distribuci3n de niveles de Planificaci3n seg3n indicadores

	Bajo		Regular		Alto	
	f	%	f	%	f	%
Visi3n	0	0%	3	50%	3	50%
Misi3n	1	17%	4	66%	1	17%
Plan Operativo Institucional	2	34%	4	66%	0	0%
Documentos de Gesti3n	0	0%	2	34%	4	66%

Fuente: Base de datos de la investigaci3n

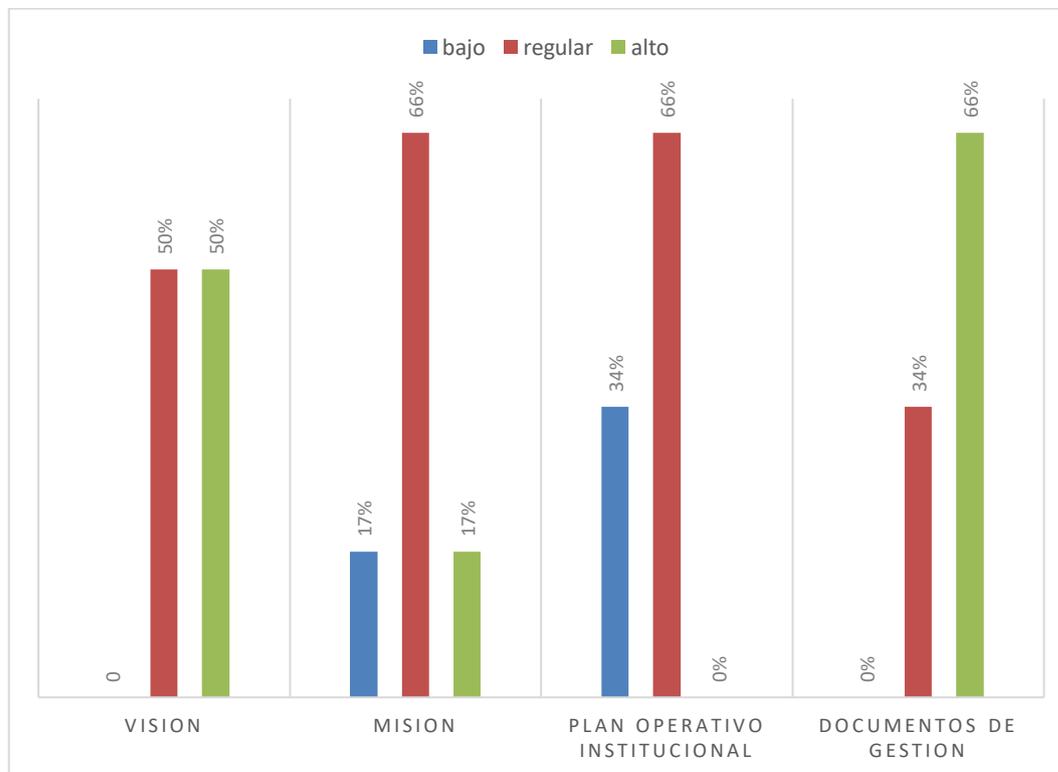


Figura 3. Distribuci3n de niveles de Planificaci3n seg3n indicadores

Según esta tabla se evidencia que el indicador de visión se encuentra en un nivel regular en el 50% y en el otro 50% en un nivel alto; mientras que el indicador de misión se encuentra en un nivel regular con el 66%; lo que refleja que la proyección e identificación del personal con la fin, objetivos y función de la institución tiene que fortalecerse. Por otro lado, en lo que respecta al indicador de Plan Operativo Institucional se observa que el 66% consideran que esta en un nivel regular y el 33% lo considera en un nivel bajo; lo que muestra que hay falencias en la difusión de las actividades programas para el tratamiento penitenciario. Y en lo referente al indicador de Documentos de Gestión el 66% lo ubican en un nivel alto y el 34% lo considera en un nivel regular. De ello se puede concluir que hay un alto nivel en el indicador de documentos de gestión, que refleja la existencia de directivas, lineamientos, manuales que guían y regulan las actividades del tratamiento penitenciario, más la difusión y el compromiso con los fines de la institución de parte de los ejecutores es moderado, lo que se refleja en los otros indicadores.

Tabla 9

Distribución de niveles de Presupuesto por Resultados según indicadores

	Bajo		Regular		Alto	
	f	%	f	%	f	%
Intervención Multidisciplinaria	5	83%	1	17%	0	0%
Intervención en Trabajo	3	50%	3	50%	0	0%
Intervención en Educación	5	83%	1	17%	0	0%

Fuente: Base de datos de la investigación

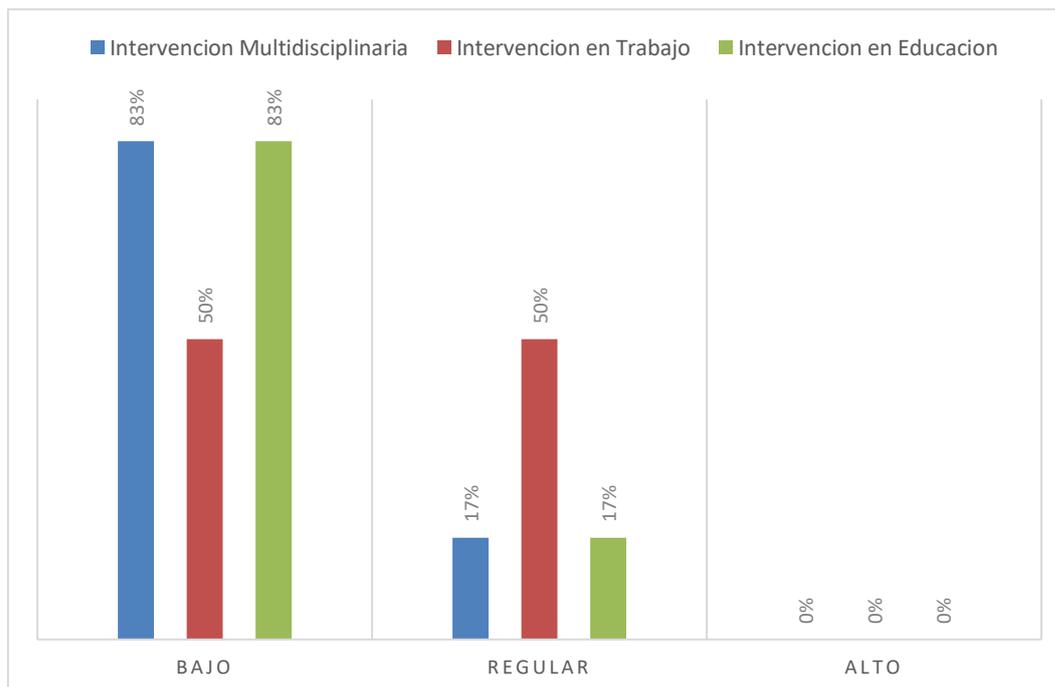


Figura 4. Distribución de niveles de Presupuesto por Resultados según indicadores

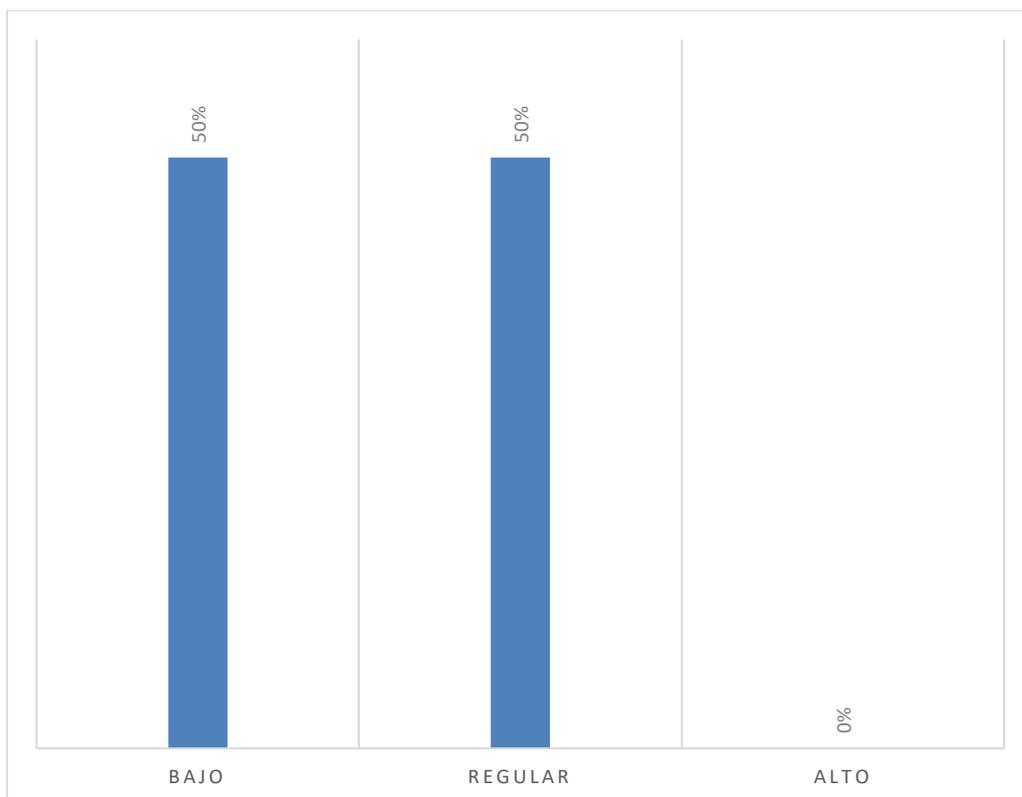
Del análisis de los indicadores de esta dimensión se observa que en su mayoría se encuentran en el nivel bajo; el indicador de intervención multidisciplinaria tiene un 83% en nivel bajo, mientras el 17% lo percibe en un nivel regular; en lo que respecta al indicador de intervención en trabajo se distribuye equitativamente entre 50% en nivel bajo, con el 50% en nivel regular; y sobre el indicador de intervención en educación se advierte que se encuentra en un nivel bajo con 83%, mientras que en un nivel regular esta con 17%. Denotándose que en estos indicadores el nivel alto está ausente con 0%; lo que indica que este pilar de la Gestión por Resultados no está bien implementado por una deficiente distribución de los recursos o la implementación de un modelo de programas que no son congruentes con las condiciones de infraestructura y recursos del Centro Penitenciario.

Tabla 10

Distribución de niveles de Gestión Financiera según indicador

	<u>bajo</u>		<u>regular</u>		<u>Alto</u>	
	f	%	f	%	f	%
Convenios	3	50%	3	50%	0	0%

Fuente: Base de datos de la investigación

*Figura 05.* Distribución de niveles de Gestión Financiera según indicador

En cuanto al indicador de Gestión Financiera según la tabla se observa que en un 50% se encuentra en un nivel bajo y el otro 50% en un nivel regular por lo que se denota que el nivel de esta dimensión es deficiente; debido a que en el área de tratamiento Penitenciario la forma que tiene de gestionar administrativamente recursos para el logro de objetivos son los convenios; y la ejecución de estos en el establecimiento penal Miguel Castro Castro solo se desarrolla en el área de educación y la ejecución de este es limitado por sus recursos

Tabla 11

Distribución de niveles de Gestión de Programas según indicadores

	bajo		regular		alto	
	f	%	f	%	f	%
Clasificación	2	34%	4	66%	0	0%
Asistencia Penitenciaria	6	100%	0	0%	0	0%

Fuente: Base de datos de la investigación

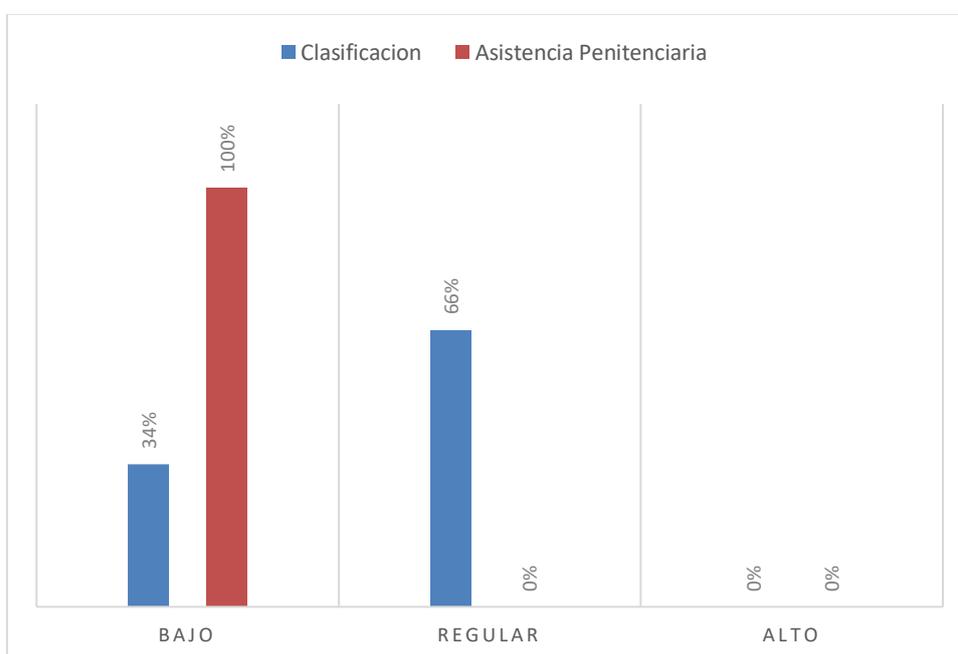


Figura 6. Distribución de niveles de Gestión de Programas según indicadores

De la tabla 11 se puede advertir que el indicador de asistencia penitenciaria se encuentra en un nivel bajo en el 100%; mientras que el indicador de clasificación se distribuye en un 66% en un nivel regular y el 34% en un nivel bajo; de ello se puede concluir que el indicador que más bajo nivel muestra es la asistencia Penitenciaria, lo que incluye todas las actividades de intervención directa con las personas privadas de libertad recluidas no se ejecutan con eficiencia, ni eficacia producto de condiciones inadecuadas de infraestructura, de recursos logísticos insuficientes y personal insuficiente, con deficiente compromiso con la función.

Tabla 12

Distribución de niveles de Monitoreo y Evaluación según su indicador

	bajo		regular		alto	
	f	%	f	%	f	%
Evaluación	2	33.30%	2	33.30%	2	33.30%

Fuente: Base de datos de la investigación

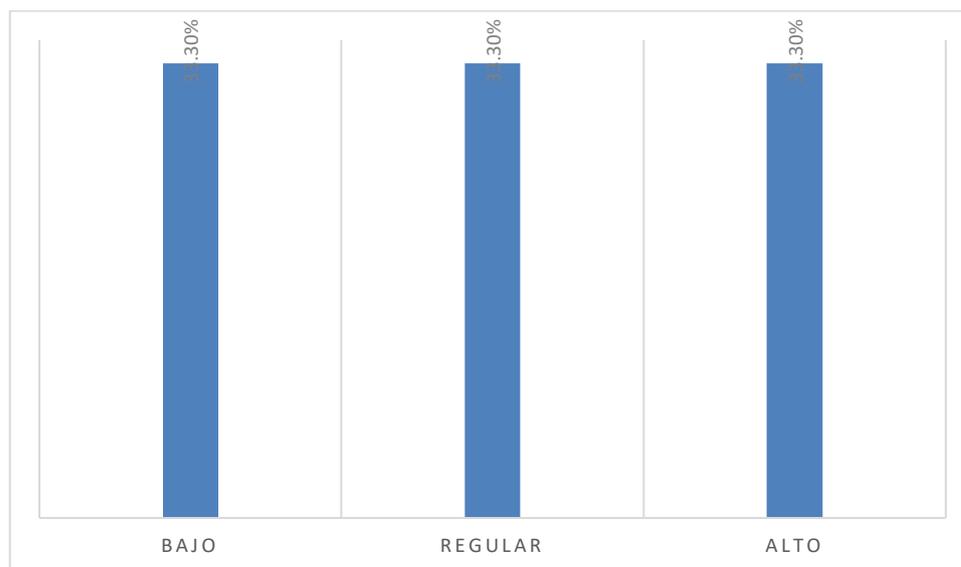


Figura 7. Distribución según niveles de Monitoreo y Evaluación según indicador

De la tabla 12 se puede percibir que el indicador de evaluación se distribuye equitativamente en los tres niveles con un 33.3% en el nivel bajo, el 33.3% en el nivel regular y el 33.3% en el nivel alto; ello indica que esta dimensión en promedio está en un nivel regular; siendo su punto elevado en la recolección y almacenamiento de datos e información; mientras el punto álgido tiene que ver con el uso de este conocimiento para la utilización en retroalimentación y mejora eficiente de las actividades del tratamiento penitenciario en el Establecimiento Penal Miguel Castro Castro.

IV. Discusión

Los hallazgos encontrados en la presente investigación se trabajaron con un análisis de datos descriptivos de la variable gestión por resultados y sus dimensiones en el Establecimiento penal Miguel Castro Castro y están en relación con los objetivos planteados.

Al observar el objetivo general Gestión por Resultados, según la tabla 6 se puede determinar que se encuentra en un nivel regular en el establecimiento penal Miguel Castro Castro, con el 100%; este resultado permiten mostrar que la percepción sobre este enfoque en su aplicación en el Centro en mención, evidencia deficiencias que repercuten en la calidad del servicio que brinda y que la implementación de este proceso en el marco de la modernización del estado se encuentra en proceso. Este resultado en el ámbito de estudio resulta primogénito, más se ha encontrado resultados en cuanto a las dimensiones que se trabajó.

En lo que respecta al objetivo de planificación, según la tabla 7 se encontró que está en un nivel regular con 50% y 50% en un nivel alto, lo que denota una tendencia a un nivel alto; y siendo la planificación la primera fase del ciclo de gestión por resultado, resulta fundamental que este factor observe un gran nivel para el logro de los objetivos institucionales. El resultado encontrado coincide con lo manifestado por Egea(2016) España, quien sostiene que las empresas que cuentan con sistema de datos en la planificación obtienen mejores resultados; mientras que Maldonado(2005)México confirmo que las actividades planificadas llevan a un eficiente sistema de gestión de la calidad para la integración del informe de gobierno, y Morales(2014)Perú encuentro una relación significativa en la gestión penitenciaria con la reinserción laboral, observando dentro de ella que la planificación contribuye en el logro de este resultado.

Con respecto al objetivo presupuesto por resultados según la tabla 7 se encontró que está en un nivel bajo con un 83%, mientras que el 17% se encuentra en un nivel regular; y teniendo el conocimiento que esta estrategia busca objetivar la función pública en cuanto a resultados y es la estrategia impulsadora del estado

para el cierre de brechas, se evidencia deficiencia en su aplicación en el centro estudiado. Estudios como Taza (2016) Perú que concluye que existe una regular correlación positiva entre Presupuesto por resultados y la Gestión administrativa en el instituto nacional penitenciario, esto nos dice que a mejor planteamiento de esta estrategia mejora la administración penitenciaria, Gutiérrez (2017) Perú ha encontrado en su estudio que esta herramienta de la gestión pública se encuentra en un nivel medio en su objeto de estudio estando en un proceso de consolidación y concluye que a mejor atención al programa presupuesto por resultado, mejor es la calidad de la gestión de los recursos públicos, Grey (2016) Perú en su estudio sobre presupuesto por resultados en el Perú, observa una progresividad de esta estrategia en su implementación, mas está limitado en cuanto a la inclusión de sus instrumentos en la administración pública dado que este tipo de reforma emplea la estructuración del presupuesto en base a programas, creando los programas presupuestales.

Con respecto al objetivo gestión financiera según la tabla 7 se encontró un nivel regular con 50% y nivel bajo 50%, esto permite explicar que la capacidad para ejecutar acciones en la búsqueda de recursos necesarios para el logro de los objetivos muestra deficiencias en su ejecución. Y de acuerdo a la Política nacional de la Gestión Pública al 2021 una de los ejes transversales es la articulación interinstitucional para poder satisfacer las demandas de los ciudadanos.

Con respecto al objetivo gestión de programas se encontró que está en un nivel regular con 66% y el nivel bajo con 34%, lo que advierte una tendencia a ser deficiente; esto denota que las actividades de la gestión de procesos no se realizan tal como lo establecen los documentos de gestión a consecuencia de los recursos humanos, infraestructura y apoyo logístico. Estudios como Pinales (2014) República Dominicana, determina que el recurso humano es fundamental para el nuevo modelo de gestión penitenciaria, poniendo énfasis en la formación del personal penitenciario; la que parte de una buena evaluación y selección de las personas a las cuales se le inculcara los principios éticos e institucionales para

ser personal idónea en la función que realizara; y esto permitirá entablar una buena relación entre el grupo de servidores e internos con la consecución del fin resocializador, Cuba (2017) Perú, concluye en su estudio que la falta de personal especializado, la carencia de ambientes y materiales para el desarrollo de las actividades, así como la desmotivación del personal para el ejercicio eficiente de sus funciones repercuten en el cumplimiento de los objetivos siendo la rehabilitación deficiente; estas conclusiones tienen congruencia con los resultados hallados en la presente investigación.

Con respecto al objetivo monitoreo y evaluación según tabla 7 se halló que los niveles se muestran equitativos con 33.3% cada uno; que en una visión promedio se encuentra en un nivel regular, lo que muestra que esta dimensión en la gestión del tratamiento penitenciario del establecimiento penal Miguel Castro Castro se está llevando con falencias en algunas acciones y no cumplen con el objetivo de retroalimentar para mejorar las actividades que se llevan de manera deficiente. En este punto Maldonado (2005) México, expresa que dar seguimiento constante a las actividades repercute en la mejora del desempeño, implementando mejoras futuras. Egea (2016) España, refiere que las organizaciones que cuenten con datos perciben mayores resultados.

V. Conclusiones

Primera

La Gestión por Resultados en el Tratamiento Penitenciario del Establecimiento Penal Miguel Castro Castro se encuentra en un nivel Regular con un porcentaje del 100%, lo que nos da una prognosis que los internos que se encuentran recluidos en este centro penitenciario son sometidos a un proceso deficiente de intervención.

Segunda

La planificación muestra un nivel de desarrollo de regular a alto, con un 50% en el nivel regular y el otro 50% en el nivel alto; que denota que en este factor hay condiciones aceptables para una buena gestión en el sistema de tratamiento penitenciario; es decir que hay soporte en cuanto a planes, proyección de actividades y soporte legal para la ejecución de las actividades.

Tercera

El presupuesto por Resultado se encuentra en un nivel bajo con un 83% y un 17% en el nivel regular, lo que nos muestra que este pilar de la gestión por resultados está en un nivel deficiente o mal implementado en el área del tratamiento penitenciario.

Cuarta

La Gestión Financiera muestra un nivel de medio con tendencia a bajo con un 50% en el nivel regular y el otro 50% en el nivel bajo; lo que evidencia que hay necesidad de impulsar este factor convenientemente, para generar condiciones favorables para mejorar el tratamiento penitenciario en el enfoque de Gestión por Resultados.

Quinta

La Gestión de Programas se encuentra en un nivel medio con tendencia a baja con un porcentaje del 66% en nivel regular y el 34% en nivel bajo, lo que refleja que las actividades destinadas directamente a la intervención de los internos para el logro de la modificación de conductas tiene falencias producto de los recursos humanos, logística y de infraestructura deficientes.

Sexta

El monitoreo y la evaluación se encuentra en un nivel promedio regular con un 33.3% en los 3 niveles; lo que denota una utilidad irregular de los datos para la retroalimentación y seguimiento de los resultados de las actividades del tratamiento penitenciario.

VI. Recomendaciones

Primera

Capacitación de los gestores del establecimiento penal Miguel Castro Castro, mediante talleres y cursos de actualización, para mejorar las condiciones y capacidades con el fin de promover resultados con eficiencia y eficacia para el cierre de brechas en el tratamiento penitenciario.

Segunda

Socializar los fines y proyección institucional; así como los planes elaborados de las actividades a ejecutar a todo el personal de línea del establecimiento penal Miguel Castro Castro, con talleres informativos, entrega de los planes; para lograr una intervención unificada y estructurada del tratamiento penitenciario.

Tercera

Mejorar los presupuestos para los programas establecidos en este enfoque, mostrando las necesidades reales y las limitaciones en la ejecución de las actividades llevadas a cabo por este factor.

Cuarta

Capacitar a los gestores del establecimiento penal Miguel Castro Castro, con cursos de gestión administrativa, para impulsar la búsqueda de convenios interinstitucionales con el objetivo de impulsar el tratamiento penitenciario.

Quinta

Incentivar el compromiso de los profesionales del tratamiento penitenciario a través de actividades y talleres que generen conciencia del rol que cumplen, a la vez de proveerles de condiciones para mejorar sus actividades.

Sexta

Reforzar los mecanismos de evaluación y monitoreo, con programas computarizados y asesoría en el manejo de datos, que permitan mejorar el control de las actividades y del análisis de esta información potenciar las actividades de tratamiento penitenciario.

VII. Referencias

- Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado. (17 de Enero de 2002). *El Peruano*.
- Los indicadores de evaluación del desempeño: Una herramienta para la gestión por resultados en America Latina. (2003). *ILPES*.
- Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública. D.S.N°004-2013-PCM. (09 de Enero de 2013). *El Peruano*, págs. 485765-485785.
- Almeida, F. &. (2016). *Encierro sobre encierro aislamiento por tuberculosis centro Penitenciario Medellin Colombia*. revista de la Universidad Industrial de Santander Salud volumen 48 Enero - Marzo 2016, pág. 62.
- Barberan, J. (2012). *Políticas penitenciarias en Chile, durante la ultima decada.El proceso de modernizacion de carceles concesionadas* (Tesis de Magister) Universidad Albert. Chile.
- Cuba, E. (2017). *Reinserción Social de los internos en los centros penitenciarios del Estado peruano*.(Tesis doctoral) Universidad Cesar Vallejos. Perú.
- Egea, E. (2016). *Un Modelo de sistema de información para la eficiencia en Gestión de las Organizaciones (Tesis Doctoral)*. España: Universidad de Oviedo.
- Gentes, I. (2004). *Modernización del Estado y Gestión Pública participativa en Chile: Alcances, Obstaculos y Perspectivas* CEPAL. Chile : Universidad de Salamanca .
- Grey, F. (2016). *Implementación del Presupuesto por resultados en el Perú*.(Tesis maestría) Universidad Cesar Vallejos. Perú.
- Guerrero, O. (2001). *Nuevo modelo de Gestión Pública*. Digital Universitaria, pág 1- 5.
- Gutierrez, J. (2017). *Programa Presupuestal PpR, Calidad y Eficiencia de Gestión de recursos públicos de la Dirección de Salud de Apurimac II*. Apurimac - Perú.
- Hernandez, R. (2016). *Metodología de la Investigación*. Mc. Graú Hill Education.
- ILPES. (2003). *Gestión Pública por resultados y programación plurianual*. XV Seminario Regional de Política Fiscal (págs. 39-57). Chile: Serie Seminarios y Conferencias.
- Makon, M. (2009). *El modelo de gestión por resultados en los organismos de la Administración Pública Nacional*. Argentina.
- Maldonado, H. (2005). *Sistema de gestion de la calidad para la integracion del informe del Gobierno, como parte de la modernizacion de la administracion pública del estado de Veracruz* (Tesis Maestría) Universidad Veracruzana-Mexico Recuperada de <http://cdigital.uv.mx/handle/>. Mexico.

- Martinez, C. (2005). *Teoría avanzada de Organizaciones y Gestión* . Colombia - Bogota: Editorial Universidad Nacional de Colombia - Bogota.
- Martner, R. (2003). *Gestión Pública por resultados y programación plurianual* ILPES. Publicacion de las Naciones Unidas. Chile.
- Morales, J. (2014). *Gestión Penitenciaria y Reinserción laboral, en la población extramuros en el Instituto Nacional Penitenciario* (Tesis Maestría) Universidad Cesar Vallejos. Perú.
- Muñoz, A. (1999). *Gestión de la calidad total en la administración pública*. Madrid: Dias de Santos.
- Pinales, B. (2014). *Analisis de la selección y formación por competencias como eje transversal del nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria periodo 2013-2014*. (Tesis de Maestría) Universidad Autonoma de Santo Domingo. Republica Dominicana.
- Pont, J. (2016). *Modelo Innovadores de Administración y Gestión pública*. Gestión y Análisis de Políticas Públicas. 12.
- Preschern. (2011). *Hacia un enfoque por resultados en el Sector Público programa de las Naciones Unidas para el desarrollo*. Naciones Unidas.
- Ramirez, C. (2005). *"Fundamentos de Administración"* . Colombia: ECOE ediciones 2da. .
- Republica, C. d. (30 de Enero de 2002). *Ley 27658 Ley Marco de Modernizacion de la Gestion del Estado*. El Peruano, pág. 216537.
- Rivera, I. (2005). En I. Rivera, *Recorridos y posibles formas de la penalidad*. Recuperado en <http://books.google.com.pe/books?-isbn-8476587260> (pág. 88).
- Sánchez, H., & Reyes , C. (2006). *Metodología y diseños en la investigacion científica* . Lima : Visión Universitaria .
- Sanin, A. (1999). *Control de Gestión y Evaluación por resultados en la Gerencia Pública*. CEPAL.
- Serra, A. (2007). *" Modelo Abierto para resultados en el Sector Público BID "* - CLAD. Perú.
- Strauck, M., & C Guillén . (2014). *La gestion de la comunicación en los gobiernos locales, una mirada desde la perspectiva estrategica: análisis del caso peruano*. Revista Internacional de Relaciones Públicas, 7(4), 153 -176.
- Taza, R. (2016). *El Presupuesto por resultados y la Gestión administrativa del Instituto Nacional Penitenciario 2015*(Tesis Maestría) Universidad Cesar Vallejos.

Trabajo, O. I. (2014). *Panorama laboral, América Latina y el Caribe*. Obtenido de http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---américas/---ro-lima/documents/publication/wcms_325664.pdf

UNODC. (2013). Oficina de las Naciones Unidas contra las drogas y el delito *Guía de introducción a la prevención de la Reincidencia y la reintegración social de delincuentes*. Naciones Unidas- nueva York EEUU.

Anexos

Anexo : Artículo Científico

1. Título

Gestión por Resultados del Tratamiento Penitenciario Lima 2018

2. Autor

LLamoca Ylla, Augusto

3. Resumen

La investigación en mención "Gestión por Resultados del Tratamiento Penitenciario Lima 2018" ha tenido el objetivo de determinar el nivel de la gestión por resultados del tratamiento penitenciario de un establecimiento penal de Lima en el año 2018; dentro del marco de la política de modernización del estado

4. Palabra clave

Gestión por Resultados, planificación, presupuesto por resultados

5. Abstract

The research mentioned "Management by Results of the Prison Treatment Lima 2018" has had the objective of determining the level of management by results of the prison treatment of a penal institution in Lima in 2018; within the framework of the state modernization policy

6. Keywords

Management by Results planning, budget by results

7. Introduction

La presente investigación trata del estudio del nivel en que se encuentra la gestión por resultados del tratamiento penitenciario en el establecimiento penitenciario Miguel Castro Castro año 2018. Esta investigación está motivada en razón de determinar cómo se va implementando este nuevo

enfoque ensartado en la política de modernización del estado y el impacto que tiene en el desempeño de los servidores y el cumplimiento de las funciones asignadas a esta institución y cuya acción contribuye en brindar un estado de tranquilidad pública.

8. Metodología

La investigación en mención es de tipo cuantitativo, porque se cuantifican los datos obtenidos, de nivel descriptivo evaluativo dado que se muestra como se encuentra y en que condición esta la gestión en el tratamiento en un establecimiento penal de Lima. La muestra es de tipo no probabilístico por conveniencia dado que el establecimiento elegido para la investigación es asequible al investigador y se utiliza como técnica la entrevista y observación con la utilización como instrumento de una Lista de Chequeo o check list.

9. Resultados

Tabla 6

Distribución de percepción sobre gestión por resultados según niveles

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Baja	0	0%
Regular	6	100%
Alto	0	0%
Total	6	100%

Fuente: Base de datos de la investigación

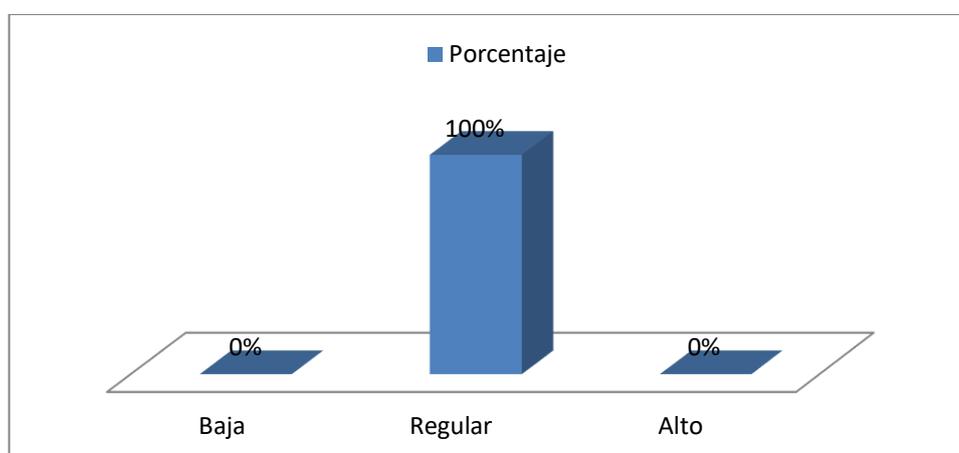


Figura 1. Distribución de percepción sobre Gestión por resultados según niveles

De la siguiente tabla 6 y figura 1 se interpreta que el nivel de la gestión por resultados en el tratamiento penitenciario del establecimiento Penal Miguel Castro Castro, el 100% de los encuestados lo perciben en un nivel regular.

Tabla 7

Distribución de niveles de Gestión por Resultados según dimensiones

	bajo		regular		alto	
	f	%	f	%	f	%
Planificación	0	0%	3	50%	3	50%
Presupuesto por resultado	5	83%	1	17%	0	0%
Gestión Financiera	3	50%	3	50%	0	0%
Gestión de Programas	2	34%	4	66%	0	0%
Monitoreo y Evaluación	2	33,30%	2	33,30%	2	33,30%

Fuente: Base de datos de la investigación

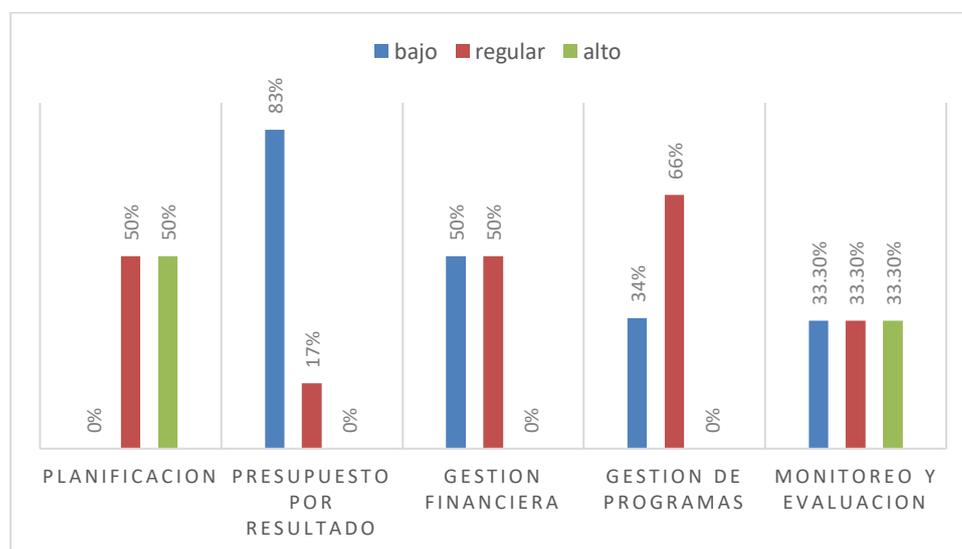


Figura 2 Distribución de niveles de Gestión por Resultados según dimensiones

De la tabla y figura se observa que la dimensión de planificación la percepción es de 50% en un nivel regular y el otro 50% en un nivel alto; en lo referente a la dimensión de presupuesto por resultado se observa que un 83% de los encuestados lo considera que se encuentra en un nivel bajo y el 17% en un nivel regular. En la dimensión gestión financiera el 50% lo percibe

en un nivel regular y el otro 50% en un nivel bajo; mientras que en la dimensión de gestión de programas el 34% lo ve en un nivel bajo y el 66% lo ubica en un nivel regular; y finalmente en la dimensión de monitoreo y evaluación la percepción es que la distribución es equitativa en los niveles bajo, regular y alto con 33.3% para cada escala.

10. Discusión

Los hallazgos encontrados en la presente investigación se trabajaron con un análisis de datos descriptivos de la variable gestión por resultados y sus dimensiones en el Establecimiento penal Miguel Castro Castro y están en relación con los objetivos planteados.

Al observar el objetivo general se puede determinar que el 100% de los encuestados perciben la gestión por resultados en el establecimiento penal Miguel Castro Castro en un nivel regular; este resultado permiten mostrar que la percepción sobre este enfoque en su aplicación en el Centro en mención, evidencia deficiencias que repercuten en la calidad del servicio que brinda y que la implementación de este proceso en el marco de la modernización del estado se encuentra en proceso. Se observa que en sus dimensiones los niveles encontrados son en cuanto a la planificación que el 50% lo ubica en un nivel regular y el otro 50% en un nivel alto; en lo referente a la dimensión de presupuesto por resultado se observa que un 83% de los encuestados lo considera que se encuentra en un nivel bajo y el 17% en un nivel regular. En la dimensión gestión financiera el 50% lo percibe en un nivel regular y el otro 50% en un nivel bajo; mientras que en la dimensión de gestión de programas el 34% lo ve en un nivel bajo y el 66% lo ubica en un nivel regular; y finalmente en la dimensión de monitoreo y evaluación la percepción es que la distribución es equitativa en los niveles bajo, regular y alto con 33.3% para cada escala.

Este resultado en el ámbito de estudio resulta primogénito, más se ha encontrado resultados en cuanto a las dimensiones que se trabajó como el estudio de Egea(2016), quien sostiene que las empresas que cuentan con sistema de datos en la planificación obtienen mejores resultados; mientras que Maldonado(2005) confirmo que las actividades planificadas llevan a un

eficiente sistema de gestión de la calidad para la integración del informe de gobierno, y Morales(2014) encuentra una relación significativa en la gestión penitenciaria con la reinserción laboral, observando dentro de ella que la planificación contribuye en el logro de este resultado. Por otro lado Taza (2016) que concluye que existe una regular correlación positiva entre Presupuesto por resultados y la Gestión administrativa en el instituto nacional penitenciario, esto nos dice que a mejor planteamiento de esta estrategia mejora la administración penitenciaria, Gutiérrez (2017) ha encontrado en su estudio que esta herramienta de la gestión pública se encuentra en un nivel medio en su objeto de estudio estando en un proceso de consolidación y concluye que a mejor atención al programa presupuesto por resultado, mejor es la calidad de la gestión de los recursos públicos.

11. Conclusiones

Primera

La presente investigación nos muestra que la Gestión por Resultados en el Tratamiento Penitenciario del Establecimiento Penal Miguel Castro Castro se encuentra en un nivel Regular.

Segunda

La planificación muestra un nivel de desarrollo de regular a alto, que denota que en este factor hay condiciones aceptables para una buena gestión en el sistema de tratamiento penitenciario.

Tercera

El presupuesto por Resultado se encuentra en un nivel bajo, lo que nos muestra que este pilar de la gestión por resultados está en un nivel deficiente.

Cuarta

La Gestión Financiera muestra un nivel de regular a bajo, lo que evidencia que hay necesidad de impulsar este factor para generar condiciones favorables para mejorar el tratamiento penitenciario.

Quinta

La Gestión de Programas se encuentra en un nivel regular con tendencia a baja, lo que refleja que las actividades destinadas a la intervención de los

internos tiene falencias producto de los recursos humanos, logística y de infraestructura deficientes.

Sexta

El monitoreo y la evaluación se encuentra en un nivel promedio regular teniendo percepciones bajas y altas; lo que denota una utilidad irregular para la retroalimentación y seguimiento de los resultados de las actividades del tratamiento penitenciario.

12. Recomendaciones

Primera

Reforzar la Gestión por Resultados con capacitación de los gestores y mejorar las condiciones para promover resultados con eficiencia y eficacia para el cierre de brechas en el tratamiento penitenciario.

Segunda

Socializar los fines y proyección institucional; así como los planes elaborados de las actividades a ejecutar a todo el personal de línea para una intervención estructurada del tratamiento penitenciario.

Tercera

Mejorar los presupuestos para los programas establecidos en este enfoque y capacitar a los responsables de llevar a cabo este factor.

Cuarta

Capacitar a los gestores para impulsar la búsqueda de convenios interinstitucionales con el objetivo de impulsar el tratamiento penitenciario.

Quinta

Incentivar el compromiso de los profesionales del tratamiento penitenciario a través de actividades y talleres que generen conciencia del rol que cumplen, a la vez de proveerles de condiciones para mejorar sus actividades.

Sexta

Reforzar los mecanismos de evaluación y monitoreo que permitan mejorar el control de las actividades y del análisis de esta información potenciar las actividades de tratamiento penitenciario.

13. Referencias

- Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado. (17 de Enero de 2002). *El Peruano*.
- Los indicadores de evaluación del desempeño: Una herramienta para la gestión por resultados en America Latina. (2003). *ILPES*.
- Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública. D.S.N°004-2013-PCM. (09 de Enero de 2013). *El Peruano*, págs. 485765-485785.
- Almeida, F. &. (2016). *Encierro sobre encierro aislamiento por tuberculosis centro Penitenciario Medellin Colombia*. revista de la Universidad Industrial de Santander Salud volumen 48 Enero - Marzo 2016, pág. 62.
- Barberan, J. (2012). *Políticas penitenciarias en Chile, durante la ultima decada.El proceso de modernizacion de carceles concesionadas* (Tesis de Magister) Universidad Albert. Chile.
- Cuba, E. (2017). *Reinserción Social de los internos en los centros penitenciarios del Estado peruano*.(Tesis doctoral) Universidad Cesar Vallejos. Perú.
- Egea, E. (2016). *Un Modelo de sistema de información para la eficiencia en Gestión de las Organizaciones (Tesis Doctoral)*. España: Universidad de Oviedo.
- Gentes, I. (2004). *Modernización del Estado y Gestión Pública participativa en Chile: Alcances, Obstaculos y Perspectivas* CEPAL. Chile : Universidad de Salamanca .
- Grey, F. (2016). *Implementación del Presupuesto por resultados en el Perú*.(Tesis maestría) Universidad Cesar Vallejos. Perú.
- Guerrero, O. (2001). *Nuevo modelo de Gestión Pública*. Digital Universitaria, pág 1- 5.
- Gutierrez, J. (2017). *Programa Presupuestal PpR, Calidad y Eficiencia de Gestión de recursos públicos de la Dirección de Salud de Apurimac II*. Apurimac - Perú.
- Hernandez, R. (2016). *Metodología de la Investigación*. Mc. Graú Hill Education.
- ILPES. (2003). *Gestión Pública por resultados y programación plurianual*. XV Seminario Regional de Política Fiscal (págs. 39-57). Chile: Serie Seminarios y Conferencias.
- Makon, M. (2009). *El modelo de gestión por resultados en los organismos de la Administracion Pública Nacional*. Argentina.
- Maldonado, H. (2005). *Sistema de gestion de la calidad para la integracion del informe del Gobierno, como parte de la modernizacion de la administracion*

- pública del estado de Veracruz* (Tesis Maestría) Universidad Veracruzana-Mexico Recuperada de <http://cdigital.uv.mx/handle/>. Mexico.
- Martinez, C. (2005). *Teoría avanzada de Organizaciones y Gestión* . Colombia - Bogota: Editorial Universidad Nacional de Colombia - Bogota.
- Martner, R. (2003). *Gestión Pública por resultados y programación plurianual* ILPES. Publicacion de las Naciones Unidas. Chile.
- Morales, J. (2014). *Gestión Penitenciaria y Reinserción laboral, en la población extramuros en el Instituto Nacional Penitenciario* (Tesis Maestría) Universidad Cesar Vallejos. Perú.
- Muñoz, A. (1999). *Gestión de la calidad total en la administración pública*. Madrid: Dias de Santos.
- Pinales, B. (2014). *Análisis de la selección y formación por competencias como eje transversal del nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria periodo 2013-2014*. (Tesis de Maestría) Universidad Autonoma de Santo Domingo. Republica Dominicana.
- Pont, J. (2016). *Modelo Innovadores de Administración y Gestión pública*. Gestión y Análisis de Políticas Públicas. 12.
- Preschern. (2011). *Hacia un enfoque por resultados en el Sector Público programa de las Naciones Unidas para el desarrollo*. Naciones Unidas.
- Ramirez, C. (2005). *"Fundamentos de Administración"* . Colombia: ECOE ediciones 2da. .
- Republica, C. d. (30 de Enero de 2002). *Ley 27658 Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado*. El Peruano, pág. 216537.
- Rivera, I. (2005). En I. Rivera, *Recorridos y posibles formas de la penalidad*. Recuperado en <http://books.google.com.pe/books?-isbn-8476587260> (pág. 88).
- Sánchez, H., & Reyes , C. (2006). *Metodología y diseños en la investigación científica* . Lima : Visión Universitaria .
- Sanin, A. (1999). *Control de Gestión y Evaluación por resultados en la Gerencia Pública*. CEPAL.
- Serra, A. (2007). *" Modelo Abierto para resultados en el Sector Público BID "* - CLAD. Perú.
- Strauck, M., & C Guillén . (2014). *La gestión de la comunicación en los gobiernos locales, una mirada desde la perspectiva estratégica: análisis del caso peruano*. Revista Internacional de Relaciones Públicas, 7(4), 153 -176.
- Taza, R. (2016). *El Presupuesto por resultados y la Gestión administrativa del Instituto Nacional Penitenciario 2015*(Tesis Maestría) Universidad Cesar Vallejos.

Trabajo, O. I. (2014). *Panorama laboral, América Latina y el Caribe*. Obtenido de http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---américas/---ro-lima/documents/publication/wcms_325664.pdf

UNODC. (2013). Oficina de las Naciones Unidas contra las drogas y el delito *Guía de introducción a la prevención de la Reincidencia y la reintegración social de delincuentes*. Naciones Unidas- nueva York EEUU.

Matriz de consistencia de la variable Gestión por Resultados

Problema	Objetivos	Variables e indicadores				
<p>Problema General: ¿Cuál es nivel de la Gestión por Resultados del Tratamiento Penitenciario de un Establecimiento Penal de Lima 2018?</p> <p>Problemas Específicos: P.E 1 ¿Cuál es el Nivel de la Planificación del tratamiento Penitenciario de un Establecimiento Penal de Lima 2018?</p> <p>P.E 2 ¿Cómo se viene ejecutando el Presupuesto por Resultados en el tratamiento Penitenciario en un Establecimiento Penal de Lima 2018?</p> <p>P.E 3 ¿Cómo se viene dando la Gestión Financiera del tratamiento Penitenciario en un Establecimiento Penal de Lima 2018?</p> <p>P.E 4 ¿Cómo se está desarrollando la Gestión de Programas y Proyectos del tratamiento Penitenciario en un Establecimiento Penal de Lima 2018?</p> <p>P.E 5 ¿Cómo se viene ejecutando el Monitoreo y Supervisión del Tratamiento Penitenciario en un Establecimiento Penal de Lima 2018?</p>	<p>Objetivo general: Determinar el nivel de la Gestión por Resultados del tratamiento Penitenciario en un Establecimiento Penal de Lima 2018</p> <p>Objetivos específicos: O.E 1 Determinar el nivel de la Planificación del Tratamiento Penitenciario en un Establecimiento Penal de Lima 2018</p> <p>O.E 2 Determinar el nivel de aplicación del Presupuesto por Resultado del Tratamiento Penitenciario en un Establecimiento Penal de Lima 2018</p> <p>O.E 3 Determinar el nivel de Gestión Financiera del tratamiento Penitenciario en un Establecimiento Penal de Lima 2018</p> <p>O.E 4 Determinar el nivel de aplicación de la Gestión de Programas y Proyectos del tratamiento Penitenciario en un Establecimiento Penal de Lima 2018</p> <p>O.E 5 Determinar el nivel de Monitoreo y Supervisión del Tratamiento Penitenciario en un Establecimiento Penal de Lima 2018</p>	Variable 1: Gestión por Resultados				
		Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición	Niveles y rangos
		Dimensión 1 Planificación	Diseñar estrategias partiendo de un análisis de la realidad actual y orientándolo a la concepción de un futuro deseado, y que dicho conocimiento permite tomar decisiones para lograr los objetivos estratégicos planteados.	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45,46,47,48,49,50,51,52,53	Nominal	Alto Regular Bajo
		Dimensión 2 Presupuesto por Resultados	Estrategia que busca relacionar la entrega de recursos para la ejecución de acciones y la obtención de resultados medibles en favor de los beneficiarios que para la gestión pública es la sociedad.	54,55,56,57,58,59,60,61,62,63,64,65,66,67,68,69,70,71,72,73	Nominal	Alto Regular Bajo
		Dimensión 3 Gestión Financiera	Acciones administrativas de una institución pública que hacen posible la obtención de recursos para el logro de objetivos y metas propuestas en su sector	74,75,76,77	Nominal	Alto Regular Bajo
		Dimensión 4 Gestión de Programas y proyectos	Conjunto de acciones estructuradas que ejecuta el estado con el fin de producir bienes y servicios; y con ello lograr alcanzar los objetivos fijados en el plan de gobierno.	78,79,80,81,82,83,84,85,86	Nominal	Alto Regular Bajo
Dimensión 5 Monitoreo y Evaluación	Acción de recogida de datos sistemáticos de indicadores previamente elegidos que proporcionarían información sobre el avance y el logro de los objetivos.	87,88,89	Nominal	Alto Regular Bajo		

Nivel - diseño de investigación	Población y muestra	Técnicas e instrumentos	Estadística a utilizar
<p>Nivel: Descriptivo evaluativo</p> <p>Diseño: No experimental</p> <p>Método: Inductivo - Deductivo</p>	<p>Población: 58 profesionales del área de Tratamiento del establecimiento penal miguel castro castro 2018</p> <p>Tipo de muestreo: No probabilístico</p> <p>Tamaño de muestra: 6</p>	<p>Variable 1: Gestión por Resultados</p> <p>Técnicas: Entrevista y Observación</p> <p>Instrumentos: Lista de Chequeo</p> <p>Autor: Augusto LLamoca Ylla</p>	<p>DESCRIPTIVA: Tablas y Figuras de columnas</p>

Lista de Chequeo: Gestion por Resultados del Tratamiento Penitenciario

PLANIFICACION				
Visión	Si	No	Evidencia	Observación
1. El área de tratamiento Penitenciario responde con la Visión institucional				
2. La responsable del área de Tratamiento Penitenciario tiene conocimiento de la Visión Institucional				
3. La responsable del área de tratamiento ha asimilado el espíritu de la Visión Institucional				
4. Los profesionales del área de tratamiento Penitenciario tienen conocimiento de la Visión Institucional				
5. Los profesionales del área de tratamiento Penitenciario han asimilado el espíritu de la Visión Institucional				
Misión	Si	No	Evidencia	Observación
6. El área de tratamiento Penitenciario cuenta con una Misión				
7. La Misión del área de Tratamiento Penitenciario responde con la Misión Institucional				
8. La responsable del área de Tratamiento Penitenciario tiene conocimiento de la Misión Institucional				
9. La responsable del área de Tratamiento Penitenciario ha interiorizado la misión institucional				
10. Los profesionales del área de tratamiento tienen conocimiento de la Misión Institucional				

11. Los profesionales del área de tratamiento han interiorizado la Misión Institucional				
Plan Operativo Institucional (POI)	Si	No	Evidencia	Observación
12. El área de Tratamiento Penitenciario cuenta con un Plan Operativo Institucional Actualizado				
13. El POI deviene del Plan Estratégico Institucional (PEI)				
14. Los objetivos planteados en el POI responden al Objetivo Estratégico Institucional				
15. El responsable del área de Tratamiento Penitenciario conoce los objetivos planteados en el POI				
16. Los Profesionales del área de tratamiento Penitenciario tienen conocimiento de los objetivos del POI				
17. El responsable del área de tratamiento Penitenciario brinda información para la programación presupuestal				
18. El área de Tratamiento Penitenciario cuenta con presupuesto para la ejecución del POI				
19. El presupuesto asignado para el área de tratamiento penitenciario responde a las necesidades de la ejecución del POI				
20. El Personal asignado al área de tratamiento Penitenciario es suficiente para la ejecución del POI				
21. La infraestructura del área de tratamiento Penitenciario es adecuada para la ejecución del POI				
22. Las actividades del área de tratamiento Penitenciario detalladas en el POI responde al Objetivo Estratégico				
Documentos de Gestión	Si	No	Evidencia	Observación
23. El área de Tratamiento Penitenciario cuenta con su Manual de Organización y Funciones (MOF) Actualizado				

24. El MOF detalla las funciones de los profesionales de manera clara				
25. Los Profesionales del área de tratamiento Penitenciario han tomado conocimiento del MOF				
26. Los Profesionales del área de tratamiento Penitenciario han interiorizado el MOF				
27. El área de tratamiento Penitenciario cuenta con el Reglamento de Organización y Funciones(ROF) Actualizado				
28. El responsable del área de Tratamiento Penitenciario conoce el ROF				
29. Los profesionales del área de Tratamiento Penitenciario han tomado conocimiento del ROF				
30. El área de Tratamiento Penitenciario cuenta con la directiva del tratamiento multidisciplinario				
31. El Responsable del área del Tratamiento Penitenciario conoce la directiva del tratamiento multidisciplinario				
32. Los Responsable de ejecutar los talleres de tratamiento multidisciplinario conocen la directiva en mención				
33. El área de Tratamiento Penitenciario cuenta con la directiva de Trabajo Penitenciario				
34. El responsable del área de Tratamiento Penitenciario conoce la directiva del trabajo Penitenciario				
35. Los responsables de llevar la ejecución de los Talleres de Trabajo Penitenciario conocen la Directiva en mención				
36. El área de Tratamiento Penitenciario cuenta con la directiva de Educación Penitenciaria				
37. El responsable del área de Tratamiento Penitenciario tiene conocimiento de la directiva de Educación Penitenciaria				
38. Los responsables de llevar la ejecución de la Educación Penitenciaria tienen				

conocimiento de la directiva en mención				
39. El área de Tratamiento Penitenciario cuenta con la directiva de clasificación de internos reclusos en un establecimiento Penitenciario que respondan al Código de Ejecución Penal				
40. El responsable del área de tratamiento Penitenciario tiene conocimiento de la directiva de clasificación de internos a un establecimiento penitenciario				
41. Los profesionales responsables de la clasificación tienen conocimiento de la directiva de clasificación de internos a un establecimiento penitenciario				
42. El área de tratamiento Penitenciario cuenta con los criterios de ubicación de internos en el establecimiento Penitenciario que respondan a la directiva de clasificación				
43. El responsable del área de tratamiento Penitenciario tiene conocimiento de los criterios de ubicación de internos en el establecimiento Penitenciario				
44. Los profesionales responsables clasificación tienen conocimiento de los criterios de ubicación de internos en el establecimiento Penitenciario				
45. El área de Tratamiento Penitenciario cuenta con la directiva de Asistencia Penitenciaria acorde con los Objetivos Estratégicos				
46. El responsable del área de Tratamiento Penitenciario tiene conocimiento de la directiva de asistencia penitenciaria				
47. Los profesionales responsables de la asistencia penitenciaria tienen conocimiento de la directiva en mención				
48. El área de tratamiento Penitenciario cuenta con la directiva de evaluación de internos que respondan al Código de ejecución Penal				
49. El responsable del área de Tratamiento Penitenciario tiene conocimiento de la directiva de evaluación de internos				
50. Los profesionales de llevar a cabo al evaluación de internos tienen conocimiento de la directiva en mención				
51. El área de Tratamiento Penitenciario cuenta con la directiva de monitoreo de la participación de los internos en las acciones de Tratamiento Penitenciario				
52. El responsable del área de Tratamiento Penitenciario conoce la directiva de				

monitoreo de la participación de los internos en las actividades de Tratamiento Penitenciario				
53. Los profesionales del área de tratamiento Penitenciario tienen conocimiento de la directiva de monitoreo de la participación de internos en las actividades de tratamiento Penitenciario				
PRESUPUESTO POR RESULTADOS (PpR)				
Programa de Intervención Multidisciplinaria	Si	No	Evidencia	Observación
54. El programa de intervención multidisciplinaria se ejecuta en función al objetivo estratégico institucional				
55. El programa de intervención multidisciplinaria cuenta con profesionales suficientes para brindar una intervención eficiente				
56. Los profesionales que ejecutan la intervención multidisciplinaria han recibido capacitación para una intervención de calidad				
57. El programa de intervención multidisciplinaria cuenta con ambientes adecuados para su ejecución				
58. El programa de intervención multidisciplinaria cuenta con presupuesto suficiente para una intervención eficiente				
Programa de Intervención en Trabajo Penitenciario	Si	No	Evidencia	Observación
59. Los talleres de trabajo Penitenciario se ejecutan en función del Objetivo Estratégico Institucional				
60. Los talleres de trabajo Penitenciario cuentan con personal suficiente para brindar una intervención suficiente				
61. El personal que ejecuta la intervención en los talleres de trabajo penitenciario es capacitado para brindar una intervención de calidad				
62. Los talleres de Trabajo penitenciario cuenta con ambientes adecuados para una ejecución eficaz				

63. El programa de intervención en trabajo penitenciario cuenta con presupuesto suficiente para una ejecución eficaz				
Programa de Intervención en Educación Penitenciaria	Si	No	Evidencia	Observación
64. Los programas de educación básica se ejecutan en función al contenido curricular del Ministerio de Educación				
65. Los programas de educación básica cuenta con profesionales de la materia suficientes para la ejecución de la actividad				
66. Los profesionales de educación son capacitados para brindar una enseñanza de calidad				
67. Los programas de educación básica cuentan con ambientes adecuados para que el aprendizaje del interno sea eficaz				
68. El presupuesto para el programa de educación básica es suficiente para alcanzar los objetivos propuestos				
69. Los programas de formación técnica productiva se ejecutan en función al contenido curricular del Ministerio de Educación				
70. Los programas de formación técnica productiva cuentan con profesionales suficientes para la ejecución de la actividad				
71. Los programas de intervención técnica productiva cuentan con profesional capacitado para dicha actividad				
72. Los programas de formación técnica productiva cuentan con ambientes adecuados para tal fin				
73. El presupuesto para el programa de Formación Técnica Productiva es suficiente para alcanzar los objetivos propuestos				
GESTION FINANCIERA				
Convenios	Si	No	Evidencia	Observación
74. El área de Tratamiento Penitenciario ejecuta algún convenio respondiendo al D.L 1343 de Cárceles Productivas				

75. El responsable del área de tratamiento Penitenciario tiene conocimiento de los alcances de esta Ley				
76. En el marco de la cooperación inter institucional el área de Tratamiento Penitenciario ejecuta con el Ministerio de Educación las actividades de acuerdo al convenio INPE- Ministerio de Educación				
77. El responsable del área de Tratamiento Penitenciario brinda las condiciones necesarias para obtener la mayor eficiencia del convenio				
GESTION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS				
Clasificación	Si	No	Evidencia	Observación
78. La clasificación de los internos en el establecimiento penitenciario se realiza respondiendo a las directivas establecidas				
79. La clasificación de internos en el establecimiento penitenciario se ejecutan en ambientes adecuados				
80. La ubicación de internos en el establecimiento penitenciario se ejecutan respetando la clasificación				
Asistencia Penitenciaria	Si	No	Evidencia	Observación
81. La asistencia penitenciaria se ejecutan en función de las directivas establecidas				
82. La asistencia penitenciaria cuenta con profesionales suficientes para una ejecución eficiente				
83. Los Profesionales que ejecutan la asistencia penitenciaria son capacitados para brindar un servicio de calidad				

84. La asistencia penitenciaria cuenta con ambientes adecuados para brindar el servicio				
85. La asistencia penitenciaria es proveída de la logística para brindar un servicio de calidad				
86. Los profesionales que ejecutan la asistencia penitenciaria están comprometidos con la labor				
Monitoreo y Evaluación				
Evaluación	Si	No	Evidencia	Observación
87. Se ejecutan acciones de monitoreo y evaluación acordes con las directivas establecidas				
88. Existe una base de registro de las acciones de monitoreo y evaluación				
89. El monitoreo y evaluación que se realizan sirven para tomar acciones correctivas para el logro de los objetivos				

Estadísticas de fiabilidad

KR 20	N de elementos
,922	89

Base de datos

1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1
	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0
	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1
	0	1	0	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1					
2	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1
	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0
	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1
	0	1	0	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1					
3	1	1	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	1	1	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0
	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	0	0
	0	1	0	0	1	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
4	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	0	1	1	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1
	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	0	0	0	1	0	0	0
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1					
5	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0
	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	1	0	1
	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
	0	1	0	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0					
6	0	1	1	0	0	0	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	0
	0	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0
	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
	1	1	0	1	1	0	1	0	0	0	1	1	0						

83	Los Profesionales que ejecutan la asistencia penitenciaria son capacitados para brindar un servicio de calidad	/	/	/		
84	La asistencia penitenciaria cuenta con ambientes adecuados para brindar el servicio	/	/	/		
85	La asistencia penitenciaria es proveída de la logística para brindar un servicio de calidad	/	/	/		
86	Los profesionales que ejecutan la asistencia penitenciaria están comprometidos con la labor	/	/	/		
DIMENSIÓN 4: Monitoreo y evaluación						
Evaluación						
87	Se ejecutan acciones de monitoreo y evaluación acordes con las directivas establecidas	/	/	/		
88	Existe una base de registro de las acciones de monitoreo y evaluación	/	/	/		
89	El monitoreo y evaluación que se realizan sirven para tomar acciones correctivas para el logro de los objetivos	/	/	/		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Aplica criterios de validez

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable** **Aplicable después de corregir** [] **No aplicable** []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: Méndez Ilizarbe Gliria Susana..... DNI: 07059554.....

Especialidad del validador: Metodóloga; Mg en Gerencia Educativa; Bra. en Educación.....

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

.....de.....del 20.....


Firma del Experto Informante.

83	Los Profesionales que ejecutan la asistencia penitenciaria son capacitados para brindar un servicio de calidad	/		/		/	
84	La asistencia penitenciaria cuenta con ambientes adecuados para brindar el servicio	/		/		/	
85	La asistencia penitenciaria es proveída de la logística para brindar un servicio de calidad	/		/		/	
86	Los profesionales que ejecutan la asistencia penitenciaria están comprometidos con la labor	/		/		/	
DIMENSIÓN 4: Monitoreo y evaluación							
Evaluación							
87	Se ejecutan acciones de monitoreo y evaluación acordes con las directivas establecidas	/		/		/	
88	Existe una base de registro de las acciones de monitoreo y evaluación	/		/		/	
89	El monitoreo y evaluación que se realizan sirven para tomar acciones correctivas para el logro de los objetivos	/		/		/	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable** [] **Aplicable después de corregir** [] **No aplicable** []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: Nayanne Reyes Mercedes DNI: 20031516

Especialidad del validador: Mg. en Educación con mención en Docencia e Investigación en Educación Superior

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

.....15.....de.....Junio.....del 20.18



Firma del Experto Informante.

Año del Dialogo y Reconciliación Nacional



INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
E.P. Miguel Castro Castro
JEFATURA DEL ORGANISMO TECNICO DE TRATAMIENTO

CONSTANCIA

La Sub directora de Tratamiento Penitenciario de Establecimiento Penitenciario Miguel Castro Castro hace constar que el Psicólogo Augusto Wilfredo LLamoca Ylla identificado con DNI 09330659, estudiante del Programa de Maestría en Gestión Publica en la Escuela de Post grado de la Universidad Cesar Vallejo de la sede Lima Norte, ha realizado la toma de datos necesarios mediante una encuesta con una lista de chequeo al área de Tratamiento de este establecimiento penitenciario, en la investigación que realiza "Gestión por Resultados del tratamiento Penitenciario Lima 2018"

Se expide la presente constancia para los fines pertinentes

San Juan de Lurigancho, 16 de Julio del 2018



Lic. FABIOLA C. TELLO FUNG
Jefe Organismo Técnico Tratamiento
E.P. MIGUEL CASTRO CASTRO

Acta de Aprobación de originalidad de Tesis

Yo, Mercedes Nagamine Miyashiro, docente de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo filial Lima Norte, revisor de la tesis titulada “**Gestión por Resultados del Tratamiento Penitenciario Lima 2018**” del estudiante Llamoca Ylla, Augusto Wilfredo, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 8% verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin. La suscrita analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituye plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Lima, 18 de agosto de 2018



Mercedes Nagamine Miyashiro

DNI:20031516

Resumen de coincidencias

8 %

1	docplayer.es Fuente de Internet	1 %
2	www.pcm.gob.pe Fuente de Internet	1 %
3	www.apci.gob.pe Fuente de Internet	1 %
4	www.theibfr.com Fuente de Internet	<1 %
5	www.osanet.euskadi.net Fuente de Internet	<1 %
6	repositorio.unam.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
7	www.trabajosocial.unlp... Fuente de Internet	<1 %



Gestión por Resultados del Tratamiento Penitenciario Lima
2018

TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Br. Augusto Wilfredo I. Lamosca Ylla

ASESORA:

Dra. Mercedes María Nagamine Miyashiro

SECCIÓN:

Ciencias Empresariales

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y Modernización del Estado



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI)
"César Acuña Peralta"

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE LAS TESIS

1. DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombres: (solo los datos del que autoriza)

..... LLAMOCA YLLA, AUGUSTO WILFREDO

D.N.I. : 09.33.0659

Domicilio : Mz.H. Lt.9 Nueva Jansden II - CAABAYILLO

Teléfono : Fijo : Móvil : 999952907

E-mail : willpsico-pe@hotmail.com

2. IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS

Modalidad:

Tesis de Pregrado

Facultad :

Escuela :

Carrera :

Título :

Tesis de Posgrado

Maestría

Doctorado

Grado : Maestro

Mención : Gestión Pública

3. DATOS DE LA TESIS

Autor (es) Apellidos y Nombres:

..... LLAMOCA YLLA, AUGUSTO WILFREDO

Título de la tesis:

..... GESTIÓN POR RESULTADOS DEL TRATAMIENTO PENITENCIARIO

..... LIMA 2018

Año de publicación : 2018

4. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA TESIS EN VERSIÓN ELECTRÓNICA:

A través del presente documento,

Si autorizo a publicar en texto completo mi tesis.



No autorizo a publicar en texto completo mi tesis.



Firma :

Fecha : 02 de Octubre 2018



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA EL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN DE

ESCUELA DE POSGRADO

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

LLAMOCA YLLA, AUGUSTO WILFREDO

INFORME TITULADO:

GESTION POR RESULTADOS DEL TRATAMIENTO PENITENCIARIO

LIMA 2018

PARA OBTENER EL TÍTULO O GRADO DE:

MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA

SUSTENTADO EN FECHA: 25 de Agosto 2018

NOTA O MENCIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD



[Firma]
FIRMA DEL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN